

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

#### FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

# LA IMPORTANCIA DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA EN LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORÍA FISCAL Y LA AUDITORÍA DEL SEGURO SOCIAL

## TRABAJO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

P R E S E N T A: JOSÉ GUADALUPE PEÑA MONTOYA

ASESOR: M.C. NORA CUREÑO PEZA





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR **DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES**

ASUNTO: EVALUACION DEL INFORME DEL DESEMPENO PROFESIONAL

DRA. SUEMI RODRIGUEZ ROMO DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN PRESENTE



ATN: L. A. ARACELI HERRERA HERNANDEZ Jefe del Departamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlàn

Con base en el art. 26 del Reglamento General de Exámenes y el art. 66 del Reglamento de Exámenes Profesionales de FESC, nos permitimos comunicar a usted que revisamos EL TRABAJO PROFESIONAL:

La importancia del Licenciado en Contaduría en la elaboración de
la Auditoría Fiscal y la Auditoría del Seguro Social.
que presenta el pasante: José Guadalupe Peña Montoya
con número de cuenta: 403093274 para obtener el título de :

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios, otorgamos nuestra **ACEPTACION** 

ATENTAMENTE "POR MI RAZA HABLAI Cuautitlàn Izcalli, Méx.		2007
PRESIDENTE	MCE. María de la Luz Ramos Espinoza	
VOCAL	M.A. Marcela Angeles Dauahare	Top grahau
SECRETARIO	M.C. Nora Cureño Peza	
PRIMER SUPLENTE	L.C. Verenice Trujillo Albarrán	
SEGUNDO SUPLENTE	L.A. Sandro Flores Alvarez	
	and the second s	



A **Dios**.....Por haberme dado el privilegio de tener una familia y otra oportunidad de vivir.

A mis *Padres*, *Lázaro y Margarita*....... Por haberme dado amor, cariño y enseñarme que solo con dedicación y esfuerzo se pueden cumplir los sueños.

A mis *Hermanas, Roci, Vero, Jaque, Moni*.......... Por comprenderme y darme aliento en los momentos difíciles.

A ella, *Alma*...... Por estar conmigo en este tiempo, riéndose en los tiempos buenos y tendiéndome la mano en los momentos difíciles.

WINERSIDAD NACIONAL	AUTONOMA 8 MEYICO
1051P)	

A mis *Maestros*...... Por enseñarme los conocimientos, para tener un criterio mas amplio y poder lograr todos mis ideales.

A mi *Asesor, Nora*...... Por las atenciones brindadas y el tiempo dedicado en la elaboración de mi Trabajo profesional.

A mi Asesores y Jurado...... Por formar parte de la conclusión de mi Licenciatura.

A **todas aquellas personas**........ Que de alguna forma me enseñaron algo, bueno o malo, dejándome lecciones de vida, las cuales me sirven para ser una mejor persona día con día.

A TODAS ELLAS **GRACIAS.** 

## **BIBLIOGRAFÍA DEL AUTOR**



Mi nombre es José Guadalupe Peña Montoya nací en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; como el cuarto de cinco hermanos mi padre siempre laboró en trabajos por su propia cuenta; mi madre fue ama de casa ambos son oriundos de Guanajuato, ellos siempre han procurado dar lo mejor por cada uno de sus hijos, por lo que siempre les estaremos agradecidos.

En mi caso, siempre he tenido la inquietud por sobresalir de los demás, es decir, ser de los mejores en cualquier aspecto o actividad, y muchas veces ser el ejemplo a seguir. Durante mi infancia fui una persona alegre, un poco serio pero con la alegría que da la vida por el simple hecho de estar vivo.

En mis inicios como estudiante asistí a escuelas públicas, siempre siendo de los más destacados estudiantes. Durante la educación básica obtuve diferentes reconocimientos por parte de mis profesores. Una anécdota que recuerdo fue cuando intente ser de la selección de football de la escuela, pero el equipo estaba completo sin embargo, no me desanime, así que pedí una oportunidad al entrenador para representar a la escuela en la selección de Básquetball, donde me abrieron las puertas para integrarme con ellos.

Pero no todo fue bueno durante mi infancia ya que el, 09 de mayo de 1990 hubo un hecho que cambio mi vida para siempre; un fatal accidente en el cual por poco pierdo la vida, pero no fue así y después de mucha rehabilitación y mucho trabajo regrese a una de las actividades que más me gustaban la escuela. Por eso es que hoy les estoy platicando para que conozcan un poco de mí; concluí la primaria en siete años; después estudie la secundaria en la "Escuela Secundaria Federal número 83 Valle de Tules" del municipio de Tultitlán México.

Concluida la secundaria ingrese al "Colegio de Bachilleres número uno El Rosario" donde realice mis estudios de bachillerato; cuando termine estos estudios de nivel medio superior realice diferentes exámenes en las Universidades como son del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y Nuestra máxima casa de estudios la Universidad Nacional Autónoma de México. La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, me abrió sus puertas y me brindó la oportunidad de estudiar una licenciatura. En esta etapa importante de mi vida, trate de esforzarme y logre que se me otorgara una beca pronabe la cual me ayudo a poder terminar con mis estudios en la FES Cuautitlán, en ella tuve la oportunidad de conocer a maestros excelente a los cuales les estoy y estaré eternamente agradecido por los conocimientos adquiridos.

Actualmente mis proyectos a corto plazo son titularme de la licenciatura y posteriormente realizar un Diplomado, una Maestría, y posteriormente un Doctorado. Otra posibilidad que tengo en mente es estudiar otra carrera, tal vez la de Derecho con especialización en Fiscal; además deseo integrarme en algún programa para seguir formando parte de esta Honorable casa de Estudios. Quiero dejar algo para las futuras generaciones, para que no sea un alumno más que estudio en la FES Cuautitlán, sino que sea recordado como alguien que hizo algo por nuestra Universidad. POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU.

¡OH Universidad! Escucha con qué ardor Entonan hoy tus hijos Este himno en tu honor Al darte la victoria Honramos tus laureles Conservando tu historia Que es toda tradición Unidos venceremos el triunfo alcanzaremos Luchando con tesón Por ti Universidad Universitarios, Icemos siempre airosos El pendón victorioso De la Universidad Por su azul v oro Luchemos sin cesar Cubriendo así de gloria Su nombre inmortal ¡¡México, Pumas, Universidad!!

## ÍNDICE

# INTRODUCCIÓN

1.11.3 Supervisores.

1.11.4 Encargados.

1.12 Marcas de Auditoría

1.11.5 Auxiliares.

OBJETIVO GENERAL
CAPÍTULO 1. EL DESPACHO ARCE, GÓMEZ Y LAZCANO S.C. "ASESORES EN AUDITORÍA Y ADMINISTRACIÓN".
1.1 Antecedentes
1.2 Ubicación.
1.3 Misión:
1.4 Visión:
1.5 Objetivos:
1.6 Servicios que brinda:
1.7 Fortalezas:
1.8 Valores:
1.9 Clientes:
1.10 Políticas.
1.11 Estructura del Despacho.
1.11.1 Socios.
1.11.2. Gerentes.

## CAPÍTULO 2. Dictamen fiscal.

- 2.1 Dictamen Fiscal.
- 2.2 Información Solicitada al Cliente.
- 2.3 Como consultar el Sistema SAP
- 2.4 Revisión de Ventas, IEPS por Pagar, IVA por Pagar.
- 2.5 Otros Ingresos
- 2.6 Descuentos Sobre Ventas.
- 2.7 Crédito al Salario
- 2.8 Pagos Provisionales
- 2.8.1 IMSS, Retiro de Cesantía y Vejes, Infonavit.
- 2.8.2 Impuesto Sobre Nómina 2.5%.
- 2.8.3 Nóminas 2006 DyC.
- 2.9 Ventas Industriales y Ventas de Alimentos.
- 2.10 Compras de Importación
- 2.11 Gastos Generales.
- 2.11.1 Honorarios Profesionales.
- 2.11.2 Gastos No deducibles.
- 2.12 Toma Física de Inventarios.
- 2.13 Dictamen Fiscal.

## CAPITULO 3. Dictamen para efectos del Seguro Social.

- 3.1 Programa de Trabajo.
- 3.2 Información Requerida al Cliente.

- 3.3 Estructura de la cédula de Determinación de Diferencias del Seguro Social.
- 3.4 Llenado del concentrado de Determinación de Diferencias del Seguro Social.
- 3.5 Dictamen para efectos del Seguro Social.
- 3.6 Integración de los Legajos de Auditoría del Seguro Social.

**ANÁLISIS Y DISCUSIÓN** 

RECOMENDACIONES.

CONCLUSIÓN.

**BIBLIOGRAFÍA.** 

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo del presente trabajo para titulación mediante la opción de Trabajo Profesional, laborando en el despacho Arce, Gómez y Lazcano S.C. "Asesores en Auditoría y Administración" tiene la encomienda de mostrar, la forma en la que se llevan a cabo las Auditorías para efectos fiscales y del Seguro Social, esto con la finalidad de que se tenga una idea de lo interesante y valioso que es la labor que realizan los Licenciados en Contaduría que optaron por el área de Auditoría; por otro lado se mencionaran cuales son los conocimientos que se adquieren en nuestra formación académica, los problemas que se presentan en la práctica de la profesión y como se resolvieron para poder cumplir con las actividades delegadas por nuestros superiores.

Es importante comentar que los cambios que ocurren en el país afectan de manera directa el contexto económico en el cual nos desarrollamos; nosotros los Licenciados en Contaduría nos encontramos en una de las áreas más importantes trabajando en una Entidad, Corporativo o Despacho, sabemos lo fundamental que es estar preparados para poder desarrollar nuestra profesión de la mejor manera. Todos los conocimientos que adquirimos son gracias a grandes personas que han influido de manera positiva en nuestra formación como profesionistas, de tal manera que cuando terminamos nuestra totalidad de créditos nos corresponde a nosotros seguir preparándonos para ser cada día mejores; En nuestra máxima casa de estudios la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Cuatlitlán la mentalidad que nos compartieron fue la necesidad de instruirnos y actualizarnos para no quedarnos sólo con los conocimientos adquiridos durante nuestra vida académica, sino seguir estudiando para ir enriqueciendo nuestros conocimientos.

En esta obra se hablará de la experiencia que se ha adquirido al laborar en el despacho de Auditoría Arce, Gómez y Lazcano; y de como los conocimientos adquiridos en el medio académico son aplicados para el desarrollo de las tareas propias de un Auditor.

Dentro del primer capítulo se presentará una breve reseña acerca del Despacho Arce, Gómez y Lazcano S.C. "Asesores en Auditoría y Administración", con el fin de dar un panorama general sobre sus antecedentes, Ubicación, Misión, Visión, Objetivos,

Servicios que brinda, Fortalezas, Valores y algunos de sus principales clientes, para que los usuarios internos como externos tengan un panorama de cómo está estructurado el despacho, de cuales son los diferentes servicios que brinda al público para que ellos se den una idea de la importancia de contar con los servicios de un despacho de auditoría; en el cual todos los miembros que lo conforman proporcionaran un excelente servicio para que los clientes y los posibles clientes tengan una imagen buena y satisfactoria acerca de los servicios que se brindan. La calidad en el servicio es un reflejo del trabajo que es entregado en tiempo y forma para su entera satisfacción; todo lo anterior no sería posible si el elemento humano que conforma el despacho no estuviera comprometido con el despacho y con el cliente ya que estos últimos, son los principales beneficiados del servicio que se les proporciona, por lo que se requiere que el personal esté lo suficientemente capacitado para desarrollar su trabajo de la mejor manera posible.

En el segundo capítulo se presentará la forma en la que se realiza la Auditoría Fiscal: cómo se revisan las cuentas que componen la balanza de la compañía, indicando que es lo que se hace en la revisión de las cuentas describiendo las créditos que se deben llevar a cabo, para poder determinar la veracidad de la información proporcionada por la entidad.

En el capítulo tercero se presentará el Dictamen del Seguro Social; cuales son los procedimientos aplicados para realizar el dictamen para dar la veracidad de la información presentada por la empresa auditada, cuales son los obstáculos que se presentan en el trabajo para le entrega en el tiempo acordado y las soluciones que se presentan al cliente.

## **OBJETIVO GENERAL**

Mostrar la forma en la que se lleva a cabo una auditoría con la revisión de los estados financieros y las liquidaciones del SUA de una entidad, con la finalidad de que los futuros Licenciados en Contaduría puedan darse cuenta de la importancia que tiene el estar bien preparados, para poder poner en práctica lo aprendido en la Universidad.

# CAPÍTULO 1. EL DESPACHO ARCE, GÓMEZ Y LAZCANO S.C. "ASESORES EN AUDITORÍA Y ADMINISTRACIÓN".

#### 1.1 Antecedentes

Asesores en Auditoría y Administración se estableció hace 20 años en la colonia Roma en el Distrito Federal, con el compromiso de brindarles el mejor servicio a sus clientes, con calidad y profesionalismo, para que éstos puedan cumplir con sus objetivos, lo que le permite al despacho contar con la confianza y prestigio por el trabajo entregado.

Entre los servicios que brinda Asesores en Auditoría y Administración esta:

- La presentación de los Dictámenes tanto Fiscal como para efectos del Seguro Social, proporcionando su opinión de la situación financiera de la empresa.
- Soluciones para poder resolver los problemas que se detecten durante la revisión, para poder cumplir con lo anterior el despacho cuenta con el personal capacitado en las diferentes áreas para la entera satisfacción del cliente. El profesionalismo que llevan a cabo los profesionistas en Contaduría es reflejado en su trabajo, por que este va de la mano con la experiencia adquirida a lo largo de su vida profesional y el prestigio que alcanzan cuando el cliente les da su confianza respecto de los resultados que se le entregan.

Todo lo anterior se alcanza cuando se pone en marcha los conocimientos adquiridos y la ética profesional, aplicada a los trabajos realizados. En ningún momento debe olvidarse un elemento fundamental: el trabajo en equipo, ya que éste se refleja en todos los niveles jerárquicos al momento en que se delega la autoridad y responsabilidades a sus subordinados y estos a su vez realizan su trabajo con la mayor dedicación para entregar un servicio con calidad y confiabilidad.

El área de Auditoría, Contabilidad y Asesoría de Negocios está integrada por profesionales altamente calificados, con la experiencia necesaria para resolver problemas que se presenten cuando llevan a cabo su trabajo, esta labor debe de ser eficiente ya que de ello depende el prestigio que pueda alcanzar el despacho y los integrantes del mismo, ya que el dictamen Fiscal y del Seguro Social son de gran importancia para el nivel gerencial de la empresa y para los usuarios tanto internos

como externos; ya que ellos necesitan saber cual es la situación financiera de la entidad, sabiendo que el auditor dará su opinión la cual dará la certeza y veracidad de que los datos plasmados en los estados financieros son correctos o no.

Despacho: Arce Gómez Y Lazcano "Asesores en Auditoría y Administración S.C."

#### 1.2 Ubicación.

Durango número 272, Interior 1, Colonia Roma, Delegación Cuahutemoc C.P.

#### 1.3 Misión:

"Brindar un excelente servicio a los clientes, para proporcionarles la confianza necesaria para mantenernos en el gusto de ellos entregando soluciones para alcanzar sus objetivos planteados".

#### 1.4 Visión:

"Ser un Despacho que brinde un servicio integral a los clientes con eficiencia y calidad, lograr un equilibrio financiero y ético en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas de Auditoría, a través de personal altamente calificado teniendo como base el personal idóneo para la realización del trabajo".

## 1.5 Objetivos:

- Proporcionar servicios que permitan alcanzar productividad y eficiencia a los clientes.
- El trabajo será entregado en tiempo acordado y con excelente calidad.
- Dar alternativas para los problemas que se presentes durante y al término de la revisión.

## 1.6 Servicios que brinda:

- Auditoría.
- Contabilidad.

Asesoría de negocios.

AUDITORÍA

CONTABILIDAD

ASESORÍA DE NEGOCIOS

- FINANCIERA.
- FISCAL.
- ADMINISTRATIVA.
- Determinación de impuestos.
- Sistemas de contabilidad.
- Registro y captura de transacciones financieras.
- Elaboración de estados financieros.
- Fiscal.
- Contable.
- En auditoría.
- En costos.
- Financiera.

#### 1.7 Fortalezas:

- Profesionalismo.
- Experiencia.
- Compromiso.
- Prestigio.
- Confianza.

#### 1.8 Valores:

- Ética profesional.
- Trabajo en equipo.
- Calidad en el servicio.
- Confiabilidad.

#### 1.9 Clientes:

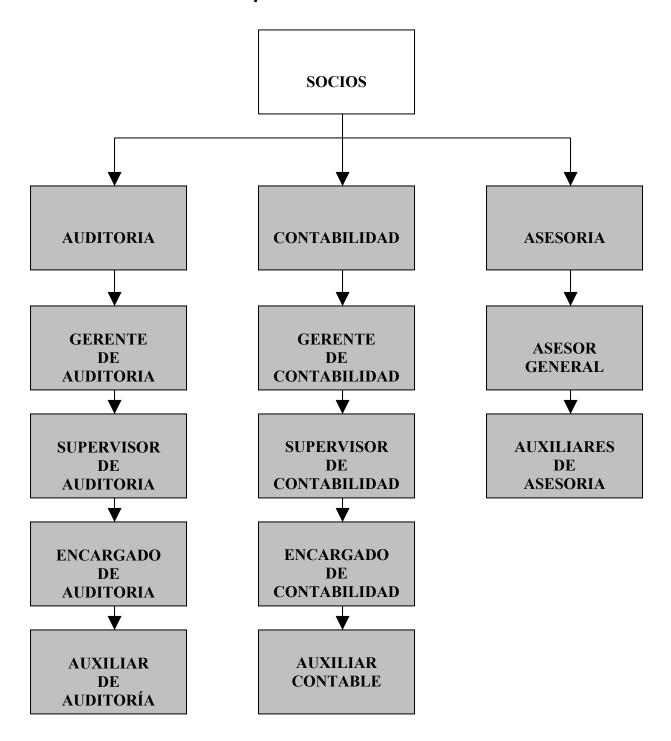
- Aluminio Zaragoza S.C. de R.L. de C.V.
- Asociación Manos Que Ayudan, I.A.P.
- Aura Visión S.A. de C.V.
- Automotriz y Servicio Integral S.A. de C.V.
- Benedetti's de México S.A. de C.V.
- Benedetti's Pizza S.A. de C.V.
- Besco de México S.A. de C.V.

- Carteleras Exteriores S.A. de C.V.
- Comisariato Benedetti's S.A. de C.V.
- Chisa Recubrimientos S.A. de C.V.
- Diseños Metálicos Industrial S.A. de C.V.
- Distribuidora y Convertidota Industrial S.A. de CV.
- GDI Grupo Diamante Internacional S.A. de CV.
- Giovanni's Colima, S.A. de C.V.
- Giovanni's del Sur, S.A. de C.V.
- Grupo Irídium S.A. de C.V.
- Hogares Providencia, I.A.P.
- Ingestel, S.A. de C.V.
- Inmobiliaria Jazúmi, S.C.
- Inmobiliaria Sanmo, S.A. de C.V.
- Inmobiliaria Zúñiga Hermanos, S.A. de C.V.
- Linarand, S.A. de C.V.
- Mayoreo en Electrónica, S.A. de C.V.
- Metquim, S.A. de C.V.
- Minerales Cerámicos, S.A. de C.V.
- Navarro Ledesma Federico
- Opermed, S.A. de C.V.
- Panificadora la Rosa, S.A. de C.V.
- Productos Veterinarios Kalvet, S.A. de C.V.
- Proveedora de Materiales Cerámicos, S.A. de C.V.
- Química Ugalde, S.A. de C.V.
- Reforma Nápoles, S.A.
- Servicios Corporativos y Empresariales Icede casa S.C.
- Taller de Arquitectura 2ZO, S.A. de C.V.
- Unión Bíblica de México, S.C.
- Visión y Audio Digital, S.A. de C.V.
- Vino Licores Naucalpan, S.A. de C.V.
- Weico Químicos, S.A. de C.V.

## 1.10 Políticas.

- Tener un calendario de trabajo.
- Lista de asistencia.
- Período y forma de pago.
- Gastos de movilización.
- Tarjetas de presentación
- Vacaciones.
- Posibilidades de crecimiento dentro del despacho.
- Cursos de capacitación para todos los niveles del despacho.
- Servicio de biblioteca.

## 1.11 Estructura del Despacho.



#### 1.11.1 Socios.

Son el nivel jerárquico más alto e incluye todos los aspectos de control, atención brindada al cliente, desarrollo y evaluación del despacho tanto del funcionamiento, como del recurso humano y la promoción para tener futuros clientes,

#### 1.11.2. Gerentes.

Este nivel va de la mano con los objetivos que el Socio realiza para el funcionamiento del Despacho. Por lo que el Gerente deberá visualizar cuales son los objetivos de los Socios y como actuar para cumplirlos.

#### Obligaciones:

- Asegurarse de que el trabajo entregado al cliente sea de calidad.
- Elaborar junto con el personal encargado del trabajo los tiempos para entrega del mismo.
- Tener trato directo con el cliente.

Algunos requisitos que bebe tener son los siguientes:

- Conocer y analizar los factores que contribuyen a cumplir con los objetivos del despacho.
- Participar en los cursos de entrenamiento y como instructor.
- Ser experto en el área y conocer otras áreas que le ayudan a resolver los problemas que se le presenten.
- Tener contacto directo con el cliente para tratar el tiempo de entrega del trabajo, honorarios convenidos y resolver los problemas que se presenten.
- Capacidad para negociar.

## 1.11.3 Supervisores.

#### Requisitos:

- Contador Público o Licenciado en Contaduría.
- Experiencia de 4 a 5 años.
- Conocimientos en el Área.
- Habilidad para resolver problemas
- Ingles 100%.

Trabajar bajo Presión.

#### Obligaciones:

- Comenzar y terminar el trabajo en el tiempo acordado.
- Supervisión de los trabajos.
- Orientar al encargado.
- Tener buena relación con el cliente.
- Resolver rápidamente los problemas que surjan.
- Supervisar los trabajos realizados y resolver los problemas que se puedan presentar.
- Concluir el trabajo no dejando trabajos pendientes.

## 1.11.4 Encargados.

#### Requisitos:

- Pasante.
- Disponibilidad de Horario.
- Experiencia de 2 o 3 años en el área.
- Tener conocimientos técnicos del área en la cual se esta desenvolviendo y en otras áreas.
- Resolver los problemas que se le presenten y dar soluciones a los mismos.

#### Obligaciones:

- Responsable.
- Terminar el trabajo de acuerdo al programa realizado.
- Instruir a los auxiliares solucionando las dudas que tengan.
- Revisar los papeles de trabajo elaborados por los auxiliares.
- Entregar el trabajo a tiempo.
- Entre otras.

#### 1.11.5 Auxiliares.

#### Requisitos.

• Estudiante de últimos semestres o pasante de la carrera de Licenciado en Contaduría o Contador Público.

- Con o sin experiencia.
- Sexo indistinto.
- Tiempo completo o medio tiempo.
- Conocimientos básicos de Contabilidad, Auditoría, Impuestos, Finanzas, Costos.
- Programación Word, Excel Básicos.
- Paquetería Contable de COI, NOI, SAE Básicos.
- Ganas de aprender.

#### Obligaciones:

@@

- Estar comprometido con el despacho.
- Realizar su trabajo con excelente calidad.
- Terminar el trabajo en el tiempo establecido.
- Comprender el trabajo y saber reconocer problemas.
- Documentar bien el trabajo.
- Comunicar de los avances del trabajo.
- Terminar el trabajo no dejando pendientes.

#### 1.12 Marcas de Auditoría

1	Cotejado contra Mayor
у	Cotejado contra Auxiliar
@	Cotejado contra Auditoría Anterior
F	Cotejado Contra Factura
✓	Sumas y Cálculos Verificados
D	Cotejado contra Declaración
	Partida a Revisión por Auditorías
RW	Requisitos Contables Fiscales

Pendiente Revisión

## CAPÍTULO 2. Dictamen fiscal.

#### 2.1 Dictamen Fiscal.

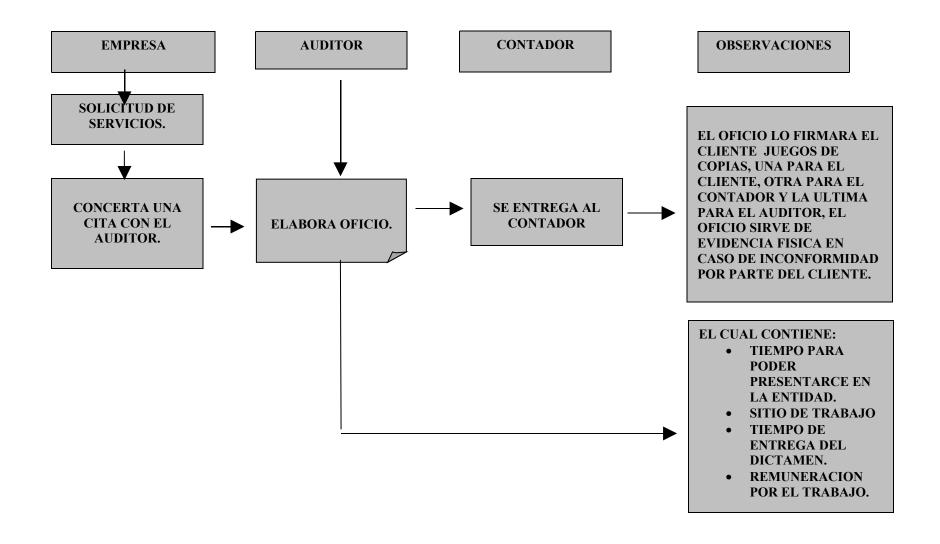
Para poder llevar a cabo una Auditoría en una empresa y obtener como resultado el Dictamen Fiscal, los pasos previos son:

- Tener una entrevista con el cliente para saber en que tiempo puede presentarse en la entidad.
- Acordar el sitio de trabajo.
- Tiempos para la entrega del trabajo en este caso el Dictamen.
- Remuneración por el trabajo.
- Elaborar un oficio el cual tendrá los datos anteriores lo firmara el cliente, el contador y el Auditor teniendo tres juegos, uno para el cliente, otro para el despacho y uno mas para el Auditor, este oficio servirá como prueba en caso de existir inconformidades por parte del cliente.

Ya instalados en la empresa se pide la balanza previa, la cual está impresa hasta el mes de Septiembre del año a revisar, ya que más o menos en ese mes es cuando se presenta el auditor. Teniendo la balanza se compara con la del año pasado, para saber cuales son las cuentas que se contemplan para la revisión, el criterio que se toma para determinar las cuentas que se deben revisar es, el de las cuentas que hayan tenido varios movimientos, las que estén al contrario de su naturaleza, y otras partidas que se deben de revisar al 100% como son los gastos, fletes, honorarios, ventas y compras, entre otras.

Cuando ya se tienen contempladas las partidas a revisar, se piden los auxiliares de las cuentas para poder comenzar con la auditoría, también se aplica un cuestionario de control interno a los empleados, este cuestionario de control interno sirve de base para determinar el grado de confianza que se va a depositar en el auditor. Este cuestionario permite determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que se va a dar a los procedimientos de Auditoría.

El Auditor elabora un programa de trabajo, para fijar los tiempos de término del mismo y tenerlo en el tiempo establecido.



#### 2.2 Información Solicitada al Cliente.

La información que se pide al cliente se entrega en un oficio con una copia, el original será para el cliente y la copia para el auditor, la cual debe de firmarse de enterado por parte de la compañía; este oficio queda como prueba física del tiempo en el que se le solicita la información.

El oficio tiene la siguiente estructura:

#### **Encabezado:**

Lista de requerimiento de información solicitada al cliente.

Nombre del cliente: "X"

#### Información y/o documentación requerida al cliente (cuerpo del documento):

#### 1.- General.

- a) Balanza de comprobación a nivel de cuenta de mayor y analítica impresa en cifras al 30 de Septiembre del año en curso.
- b) Relación y copia de las actas de asamblea ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración y Accionistas, celebrada del 1 de enero del año en curso, a la fecha de nuestra revisión.
- c) Relación y copia de los contratos por servicios y/o adquisiciones de bienes celebrados a la fecha de nuestra revisión.
- d) Resumen de la situación de los juicios existentes en contra o a favor de la empresa durante el ejercicio.
- e) Copia de los papeles de trabajo relativos a:
- Determinación del resultado de posición financiera monetaria.
- Actualización de activo fijo.
- Actualización del capital contable.
- Actualización del estado de resultados.
- f) Balanzas de comprobación mensuales a nivel mayor y auxiliares impresas al 30 de Septiembre del año en curso.
- g) Copia del acta constitutiva y de las modificaciones del capital.
- h) Copia del acta de Hacienda y de su Registro Federal de Contribuyentes.
- i) Copia del Registro Patronal del Seguro Social.
- j) Relación de las obligaciones para efectos del Código Financiero del Distrito Federal y del Estado de México.

#### 2.- Efectivo.

- a) Copia de las cartas responsivas de los fondos fijos vigentes durante el ejercicio.
- b) Copia de los arqueos al cierre del ejercicio de cada uno de los fondos fijos existentes de la compañía.
- c) Relación de las cuentas bancarias vigentes al cierre del ejercicio la cual deberá contener el número de cuenta, nombre y dirección de la institución bancaria, tipo de cuenta, nombre del ejecutivo de cuenta, nombre y cargo de las personas autorizadas para firmar cheques, o en su caso, para efectuar depósitos y retiros de las cuentas.
- d) Copia de las conciliaciones bancarias depuradas con los estados de cuenta bancarios que soporten los saldos del cierre a cada ejercicio.

#### 3.- Inversiones.

- a) Relación de las cuentas de inversiones vigentes al cierre del ejercicio, la cual deberá contener el número de cuenta, nombre y dirección de la institución bancaria, tipo de inversión, nombre del ejecutivo de cuenta, nombre y cargo de las personas autorizadas para firmar cheques, o en su caso, para efectuar depósitos y retiros de las cuentas.
- b) Conciliación de inversiones depuradas con los estados de cuenta de inversiones que soporten los saldos al cierre del ejercicio.
- c) Crédito que muestre los intereses ganados mensualmente por cada una de las cuentas bancarias, así como de las cuentas de inversiones y su registro en inversiones.
- d) Cédula que muestre el ISR retenido mensualmente por cada una de las cuentas bancarias, así como de las cuentas de inversiones y su registro en el balance.

#### 4.- Cuentas por cobrar.

- a) Relación de los saldos clasificados por antigüedad que integran las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del año en curso y documentación comprobatoria indicando monto, número y fecha de factura. Es importante mencionar que el departamento de crédito y cobranza deberá contar con los expedientes de sus clientes debidamente actualizados.
- b) En caso de que el saldo de los clientes que muestren los registros contables a la fecha de la revisión, difiera del saldo que arroje el listado de antigüedad de

saldos que emite crédito y cobranzas, será necesario que se elabore la conciliación entre ambos saldos al cierre del ejercicio.

- c) Listado de clientes que contenga:
- Nombre completo o razón social.
- Domicilio completo.
- Numero de teléfono y fax.
- Nombre del funcionario a quien se podría dirigir alguna confirmación.
- d) Relación de las cuentas y documentos por cobrar en litigio, en poder de abogados al cierre del ejercicio.
- e) Relación de las cuentas canceladas por incobrables al cierre del ejercicio así como la documentación comprobatoria para su deducción.
- f) Integración de la reserva para cuentas incobrables al cierre del ejercicio.
- g) Estudio de cobrabilidad de aquellos saldos de clientes con antigüedad mayor a la política de la compañía.

#### 5.- Inventarios.

- a) Inventario físico valuado al 31 de diciembre del año en curso, considerando:
- b) Materia prima.
- c) Producción en Proceso.
- d) Documentación que soporte el levantamiento del inventario físico realizado.
- e) Integración de inventarios obsoletos y de lento movimiento al 31 de diciembre del año a revisar.
- f) Resumen general de recepciones (compra de materiales y maquila) al 30 de Septiembre del año a revisar.
- g) Integración mensual de compras de importación con los siguientes datos:
- Número de pedimento.
- Nombre del agente aduanal y número de registro.
- Descripción de la compra.
- Importe en moneda extranjera.
- Tipo de cambio.
- Importe en moneda nacional.
- Importe de incrementables.
- ADV.
- Derecho de Trámite Aduanal (DTA).

- IVA.
- Otros impuestos.
- País de procedencia.
- País de origen.
- País de destino.
- Registro contable.

#### 6.- Compañías Afiliadas.

- a) Copia de las conciliaciones bancarias de saldos ínter compañías.
- b) Copia del papel de trabajo en el que se resuman las operaciones realizadas ínter compañías durante el ejercicio, debidamente clasificadas en ventas, compras, préstamos, gastos e intereses.
- c) Copias de los contratos por las operaciones relacionadas ínter compañías.

#### 7.- Activo Fijo.

- a) Integración y expediente que contenga la documentación original que amparen las partidas de cada una de las cuentas que forman el activo fijo al 30 de Septiembre del año en curso.
- b) Papel de trabajo en el que se resuman las bajas de activo fijo al 30 de Septiembre del año a revisar, que muestre la determinación de la utilidad o perdida contable y fiscal, el cual debe conciliar con las cuentas de resultados y de balance que se hayan afectado.
- c) Documentación soporte que ampare las ventas de activo fijo realizadas durante el ejercicio.
- d) Papel de trabajo en donde se tenga determinada la depreciación del período correspondiente debidamente ligada contra los registros contables.

#### 8.- Impuestos por pagar.

- a) Original y copia de la declaración múltiple normal y complementaria correspondiente al ejercicio en curso.
- b) Original y copia de la declaración del ejercicio en curso.
- c) Original y copia de la declaración del ejercicio anterior complementaria por dictamen.
- d) Original y copia de las liquidaciones de IMSS del ejercicio en curso.

- e) Original y copia de las liquidaciones bimestrales del SAR e INFONAVIT del ejercicio actual.
- f) Original y copia de las declaraciones de impuesto sobre nóminas.
- g) Papel de trabajo en el que se muestre la determinación de la base para el pago del IVA, en el que se considere la totalidad de los ingresos percibidos (ingresos, ventas, servicios, intereses, diferencia cambiaria y otros), clasificados a las diferentes tasas (15%, 10%, 0%, excentos y no afectos).
- h) Papel de trabajo en el que se determinen las bases para pago del 10% de ISR retenido sobre Honorarios y Arrendamiento, considerando la totalidad de operaciones realizadas con personas físicas y morales.
- i) Papel de trabajo con la integración mensual del IVA acreditable del ejercicio y del IVA trasladado con base a flujo de efectivo.
- j) Papel de trabajo en el que se determine la base del IVA retenido por pago de Honorarios, Arrendamiento y Fletes.

#### 9.- Cuentas por Pagar.

- a) Listado de las direcciones de los proveedores y acreedores que contenga lo siguiente:
- Nombre completo o razón social del proveedor y acreedor.
- Domicilio completo.
- Número de teléfono y fax.
- Nombre del funcionario a quien se dirige la confirmación.
- b) Relación de los saldos clasificados por antigüedad que integran las cuentas por pagar al 30 de Septiembre del año en curso y documentación comprobatoria indicando monto, número y fecha de factura. Es importante mencionar que el departamento correspondiente deberá contar con los expedientes de sus proveedores debidamente actualizados.

#### 10.- Préstamos Bancarios.

- a) Documentación soporte que ampare los préstamos recibidos por la compañía al 30 de Septiembre.
- b) Papel de trabajo que muestre la determinación de los intereses pagados y por pagar al 30 de Septiembre, derivados de los préstamos recibidos.

#### 11.- Capital Contable.

a) Documentación soporte que ampare cualquier movimiento a las cuentas de Capital (acuerdos, dividendos, etc.) durante el ejercicio.

#### 12.- Cálculos Fiscales.

- a) Cálculo del coeficiente de utilidad para el ejercicio en curso.
- b) Determinación de los pagos provisionales de enero a diciembre de:
- c) ISR.
- d) IMPAC.
- e) IVA.
- f) Determinación de las bases de sueldos para el pago de:
- Cuotas al IMSS.
- SAR.
- INFONAVIT.
- ISPT.
- 2% sobre nóminas.
- g) Conciliación contable-fiscal.
- h) Determinación del ajuste anual por inflación (acumulable y/o deducible).
- i) Cálculo de la depreciación fiscal.
- j) Cálculo del impuesto al activo del ejercicio.

#### 13.- Ingresos.

- a) Resumen mensual de ventas al 30 de Septiembre.
- b) Consecutivo fiscal de facturas al 30 de Septiembre.
- c) Consecutivo fiscal de notas de crédito al 30 de Septiembre.
- d) Resumen general de facturas (SAE).

#### 14.- Gastos.

- a) Integración acumulada y auxiliar al 30 de Septiembre del año en curso, correspondientes a:
- Gastos de venta.
- Gastos de fabricación.
- Gastos de administración.
- Gastos generales.
- Otros gastos.

#### 15.- Nóminas.

- a) Resumen mensual de pagos a empleados por tipo de percepción y deducciones al 30 de Septiembre del año en curso.
- b) Calculo del subsidio acreditable aplicable al ejercicio vigente.
- c) Nóminas pagadas en el ejercicio (confidenciales, mensuales, quincenales, semanales, aguinaldo, PTU, finiquitos, otros fuera de nóminas, etc.) al 30 de Septiembre del año en curso.

#### NOTA:

Algunos puntos antes mencionados no son aplicables a todas las empresas, por lo que se les sugiere hacer caso omiso; también es importante señalar que la información solicitada mediante este escrito no es la única que se requiere, ya que en el transcurso de la revisión se solicita información y documentación adicional necesaria como parte de los procedimientos de Auditoría.

Los auxiliares que se necesitan para realizar la auditoría son los siguientes:

- Impuesto al Valor Agregado Pagado por Importación.
- Impuesto al Valor Agregado Acreditable Pagado.
- Impuesto al Valor Agregado Acreditable No Pagado.
- Retención de Impuesto Sobre la Renta de Honorarios.
- Retención de Impuesto al Valor Agregado de Honorarios.
- Retención de Impuesto al Valor Agregado de Fletes.
- Impuesto al Valor Agregado Trasladado Cobrado.
- Impuesto al Valor Agregado Trasladado No Cobrado.
- Ventas Industriales.
- Ventas Alimentos.
- Rebajas Sobre Ventas.
- Re facturación sobre Ventas.
- Devoluciones Sobre Ventas.
- Compras Nacionales.
- Compras de Importación.
- Rebajas y Bonificaciones sobre Compras.
- Honorarios Profesionales.

- Arrendamiento de inmuebles.
- Asesoría.
- Gasto de Viaje.
- Gasolina y Lubricantes.
- Mantenimiento de Equipo de Transporte.
- Mantenimiento Maquinaria y Equipo.
- Mantenimiento de Edificio.
- Seguro Equipo de Transporte.
- Material de Empaque.
- Material de Laboratorio.
- Papelería y Artículos de oficina.
- Fletes.
- Maniobras.
- Teléfono.
- Capacitación del Personal.
- Mensajería Especializada.
- Cuotas y Suscripciones a Asociaciones.
- Atención a Clientes.
- Artículos de Aseo y Limpieza.
- Envases.
- Deportes.
- Intereses Pagados.
- Pérdida Cambiaria.
- Comisiones y Situaciones Cambiarias.
- Intereses Ganados.
- Utilidad Cambiaria.
- Varios O.I.

## Concepto de Dictamen

Para la mejor comprensión de lo que es el Dictamen Fiscal, se da un concepto según nos habla Osorio Sánchez, ya que para poder realizar una revisión se necesita saber que es lo que estamos realizando a donde queremos llegar y el resultado que se persigue, en este caso el Dictamen. Es preciso conocer su fundamento legal y cuales son los artículos del Código Fiscal de la Federación que van de la mano con una revisión como son el 32-A, 52, 52-A y 53.

Para el autor Osorio Sánchez Israel la Auditoría es "el examen crítico realizado por Contador Público acerca de los libros, registros, patrimonio y resultados de una entidad a través de técnicas, normas y procedimientos, con el objeto de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera"; en mi opinión muy particular la Auditoría es, emitir una opinión de la situación financiera de una entidad, mediante la razonabilidad de sus estados financieros; el fundamento legal para el Dictamen de estados financieros lo encontramos en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación el cual nos menciona acerca de las personas obligadas a dictaminar sus estados financieros por Contador Público Autorizado; en el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación se encuentran los requisitos del dictamen y los plazos para presentar el Dictamen, el 52-A del Código Fiscal de la Federación habla acerca de las notificaciones por parte de las autoridades fiscales y el 53 del Código Fiscal de la Federación el que establece los plazos para presentar la información.

#### 2.3 Como consultar el Sistema SAP

Todas las entidades para llevar un control de su información se valen de diversos sistemas. Como se sabe entre más compleja es la entidad, se necesita un sistema adecuado que cumpla con sus requerimientos, por lo que es de vital importancia, que el Auditor, tenga conocimientos mínimos en la operación de sistemas como COI, NOI, SAE, entre otros.

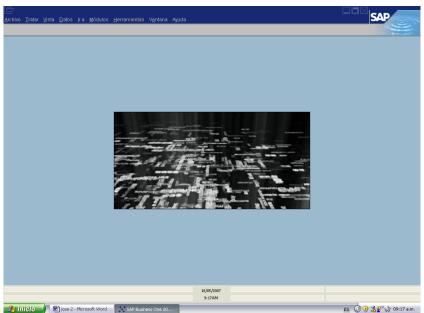
En este caso el sistema SAP, es uno de los mejores y más fáciles de ocupar y es así que la siguiente información, es importante en el caso de ser necesario trabajar con este sistema. Para el auditor es importante conocer su operación ya que en muchas de

las empresas que se auditan se requiere obtener reportes desde este programa. El nombre de SAP viene de: Systems, Applications, Products in Data Processing.

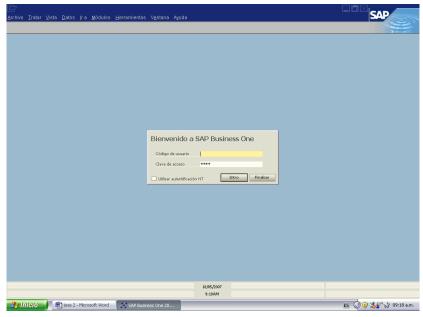
A continuación se mencionan cuestiones relevantes relacionadas con este programa.

Los pasos para poder consultar el sistema SAP cuando o durante la revisión de los estados financieros son los siguientes:

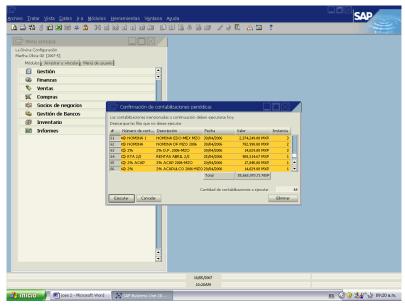
 Se enciende la computadora se dirige, con el Mouse, al icono para ingresar al sistema se da doble clic y aparece una pantalla como se muestra en la figura siguiente:

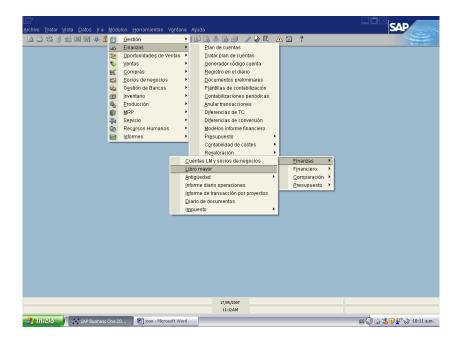


 Aparecerá una ventana en la cual se anotará la clave de acceso y el código, tanto la clave como el código es proporcionado por el departamento de contabilidad, para poder consultar datos del sistema:

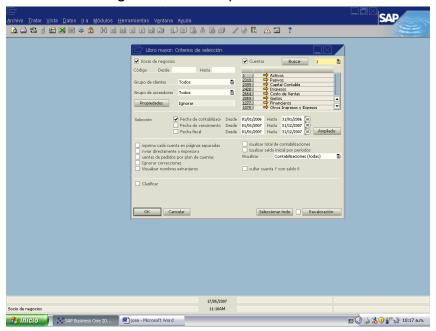


• Una vez realizados los pasos anteriores, se puede consultar la información que se requiera, durante la Auditoría.

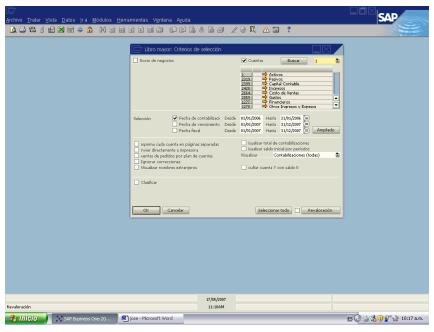




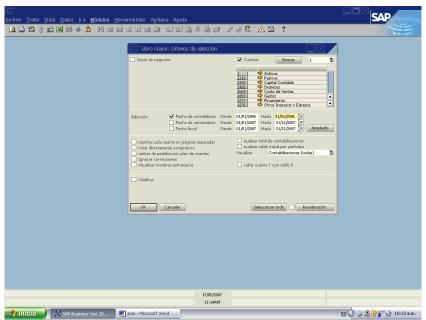
 Para consultar un auxiliar de una cuenta, deben realizarse los pasos anteriores, al aparecer la caja de diálogo siguiente, se deberá dar un clic en la ventana, donde dice socio de negocios, esto es para omitir esa función.



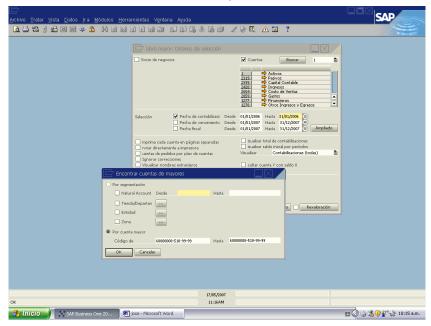
 Una vez ejecutados los pasos anteriores, deberá aparecer una ventana como la que se muestra a continuación:



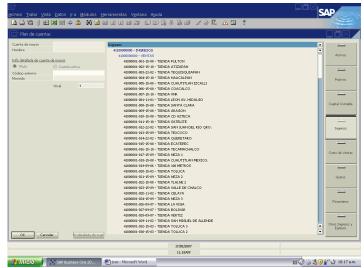
Se anotará el período que se desea consultar, que podrá ser mensual o anual.



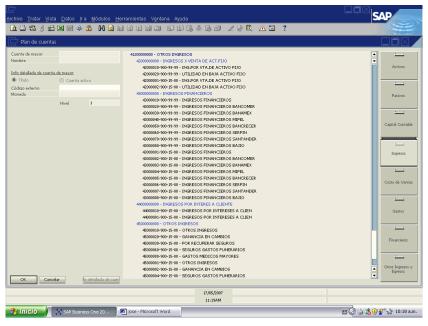
 Se registra el Rango de las cuentas, lo cual significa, de qué cuenta a que cuenta de la balanza se desea consultar. De tal manera que si solo se requiere consultar una sola cuenta, por ejemplo la de los gastos (6000) se anotara el mismo número de cuenta en ambos espacios.



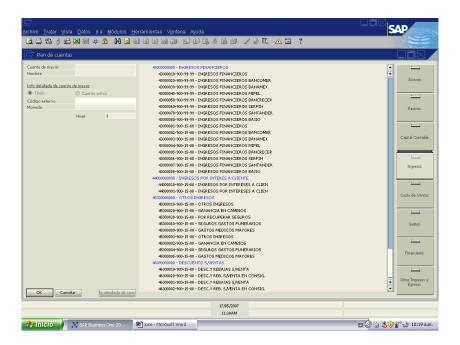
 En caso de no conocerse el rango o el número de la cuenta, es posible auxiliarse de la balanza, ya que en ella se muestran las cuentas y su código. Por ejemplo si se requiere conocer el rango de la cuenta de Ventas, es posible observar en la balanza, el nombre y el número de la cuenta o subcuenta.



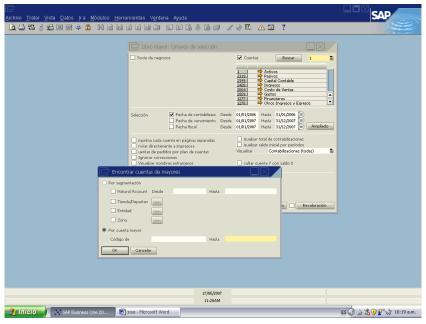
 Esta figura muestra todas las cuentas, subcuentas y el código del rubro de Otros Ingresos.



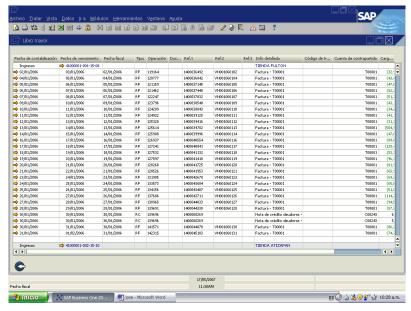
 Esta figura muestra la cuenta de Descuentos y rebajas con sus respectivas subcuentas.



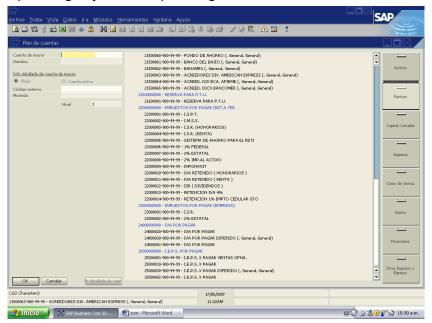
• Ya teniendo la información de la cuenta, subcuenta y sus respectivos números se colocan los números de la cuentas en los espacios correspondientes.



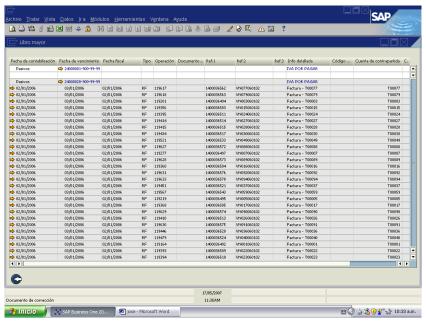
La siguiente figura muestra el auxiliar que nos proporciona el sistema, correspondiente a la cuenta de Ventas, el cual se conforma de los siguientes conceptos: fecha de contabilización, fecha de vencimiento, fecha fiscal, tipo, operación, referencia 1, referencia 2, información detallada, cuenta de contrapartida, cargo y saldo.



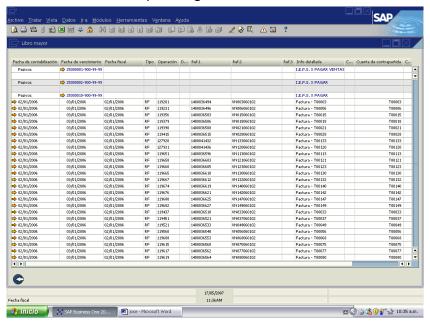
 Esta figura muestra el nombre de las cuentas, subcuenta y el número de cuenta, del IEPS por Pagar y del IVA por Pagar.



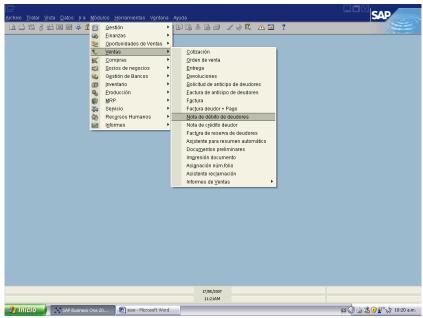
• Esta figura muestra el auxiliar del IVA por Pagar.



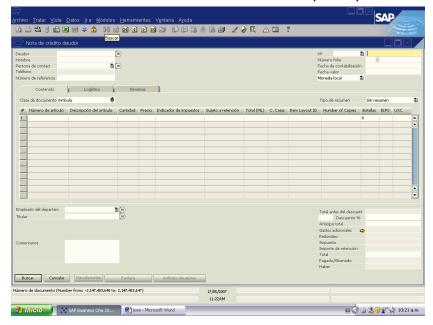
• Este es el auxiliar del IPES por Pagar.



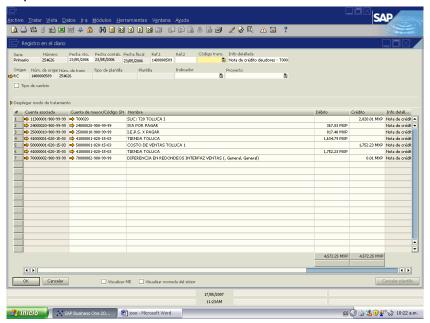
Si se requiere consultar las notas de crédito que se encuentran en el sistema se realiza lo siguiente, se da clic en el menú llamado módulos después te diriges al módulo de Ventas, das Clic y por último en el módulo donde dice Nota de Crédito Deudor como en la figura siguiente.



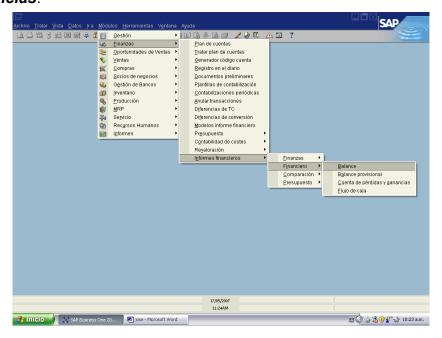
 Cuando se tiene la imagen de la Nota de Crédito, en la barra de herramientas, aparece un botón de unos binoculares, en el cual se deberá dar clic y en la pantalla se mostrara otra ventana como la siguiente figura, en la cual se debe capturar el número de referencia de la Nota de Crédito, este número de referencia se encuentra en los datos de la cuenta que exportamos del sistema.



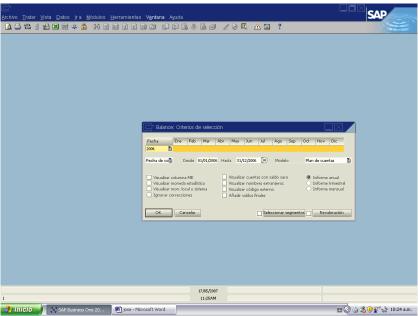
 Siguiendo los pasos mencionados anteriormente, aparecerá la Nota de Crédito necesaria para continuar con la revisión.



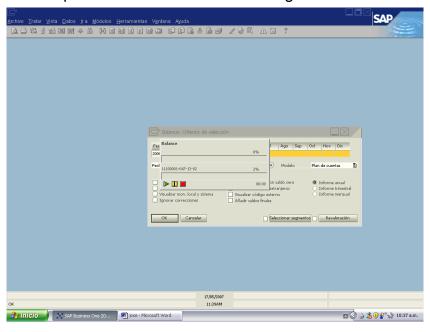
Para consultar la balanza o el estado de resultados, se dará clic en el Menú
 Módulo, enseguida se dará clic en la opción Finanzas, luego se elegirá
 Informes Financieros y por último en Balance o Cuenta de Pérdidas y
 Ganancias.

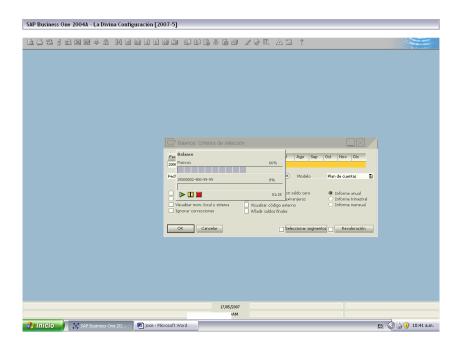


 Aparece una ventana en ella se anotara el período, dependiendo si se requiere en forma mensual o anual, de acuerdo a las necesidades del auditor.



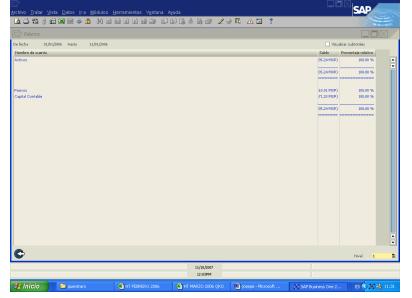
Terminados los pasos anteriores el sistema cargara la información necesaria.



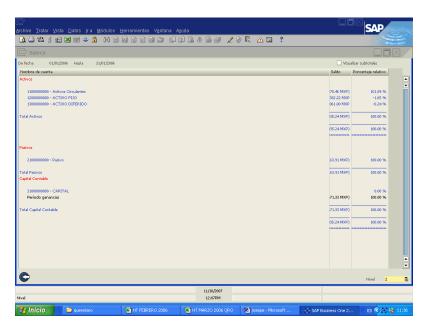


 Dependiendo las necesidades del usuario la Balanza se presenta de las siguientes formas:  Se coloca el número 1 en la parte inferior derecha de la pantalla, como señala la flecha, la información que proporciona el sistema SAP es como nos muestra la

siguiente figura:

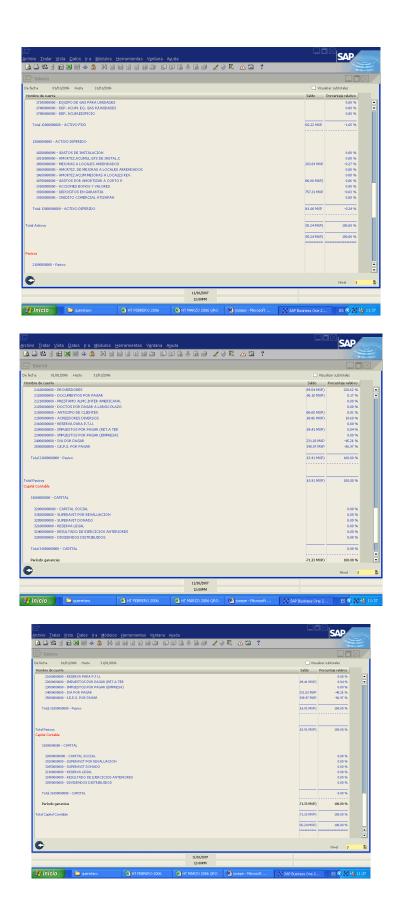


2) Si se coloca el **número 2** la información se presenta como muestra la siguiente figura:

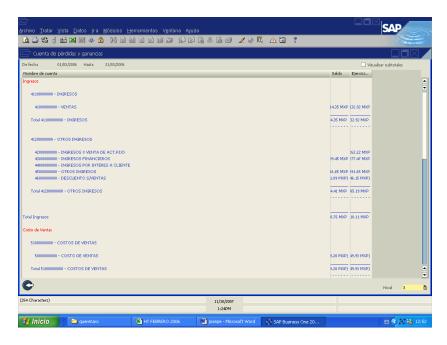


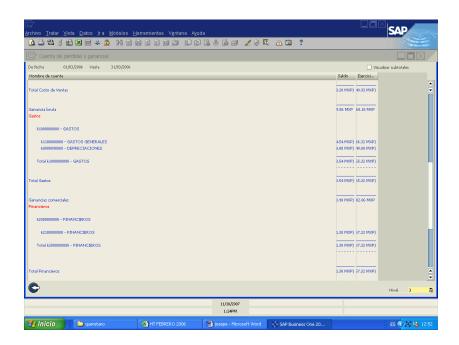
3) Si se coloca el **número 3** la información se presentará como muestra la siguiente figura:

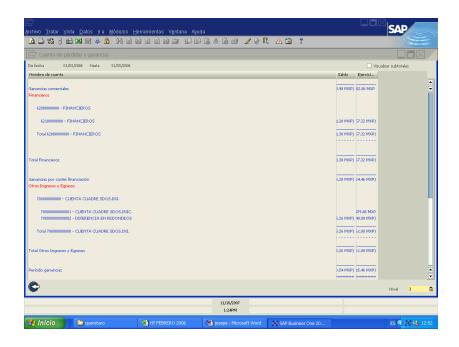




4) El **Estado de Resultados** dependiendo de las necesidades del auditor se puede pedir al sistema que lo presente de las formas anteriores, a continuación en la imagen se encuentra en forma **general**.







De acuerdo a lo anteriormente enunciado, es posible comentar que, dependiendo de la información requerida el sistema SAP, presentará datos de lo general a lo particular.

### 2.4 Revisión de Ventas, IEPS por Pagar, IVA por Pagar.

Una parte fundamental para que una entidad pueda alcanzar sus objetivos y seguir creciendo, es el incremento de la utilidad que espera alcanzar al final del ejercicio. Ésta va de la mano con los ingresos que obtiene, como resultado de las ventas y otros conceptos que realiza para la obtención de utilidades, es así que la revisión de esta cuenta resulta de vital importancia, tanto para la compañía como para los diferentes usuarios que necesitan conocer la información.

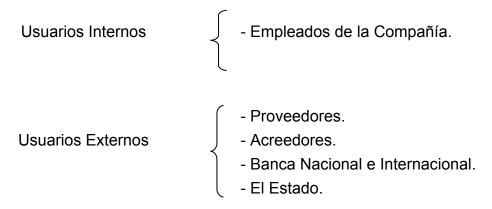
Es importante, resaltar el concepto de ingresos, siendo éstos "aquellos que obtienen las empresas por la actividad que realizan y que son generados por las ventas de sus inventarios, disminuyéndoles los descuentos ofrecidos a sus clientes, rebajas derivadas de las negociaciones posteriores, cuando se realiza una venta, menos devoluciones mas otros ingresos, lo que dará como resultado las ventas netas".

### Formula para determinar las Ventas Netas.

**VENTAS DE INVENTARIOS** 

- DESCUENTOS
- REBAJAS
- DEVOLUCIONES
- + OTROS INGRESOS
- VENTAS NETAS

Existen diversos tipos de usuarios que necesitan conocer la información correspondiente a los ingresos, dentro de estos podremos encontrar a usuarios internos y usuarios externos como son los siguientes:



Una de las personas que necesitan información de las cifras que la entidad refleja en sus estados financieros son los usuarios externos:

- Proveedores y acreedores, para determinar el límite de crédito que le pueden otorgar.
- La banca nacional e internacional, para determinar el monto de los financiamientos de acuerdo con la capacidad de pago, así como obtener la seguridad y garantía de los créditos de acuerdo con la productividad de la entidad.
- El Estado, para tener seguridad de que los causantes han declarado correcta y
  justamente sus contribuciones, así como la obtención correcta de datos para
  fines estadísticos y para la planeación económica del país, a corto, mediano y
  largo plazos.

Y los usuarios internos:

 Personal de la entidad, para que sepan cual la parte que les corresponde de la PTU (participación de las utilidades por parte de los trabajadores), el cual tiene su fundamento en el artículo 11 de la LISR el cual menciona la tasa que se debe de aplicar, para su cálculo, así como el otros artículos que hacen referencia son el artículo 123 fracción f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

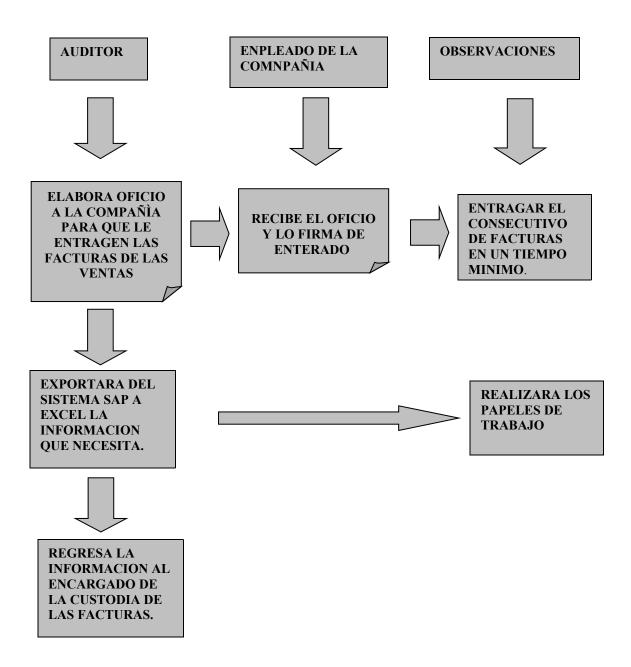
Para la revisión de la cuenta de ingresos se realiza lo siguiente:

- 1) Se extiende un oficio al encargado de salvaguardar la documentación de las ventas, que se consignan en las facturas.
- 2) Los datos correspondientes, se exportaran a Excel, a partir de los registros en el sistema SAP.
- 3) Para llevar a cabo el análisis de la información que arroja el Estado de Resultados, se requiere un reporte del auxiliar de las cuentas y subcuentas de Ventas, IEPS, IVA por pagar, IEPS e IVA por pagar diferido.
- 4) Los importes de las cuentas anteriores nos sirven para poder realizar las cédulas de Auditoría y papeles de trabajo.
- 5) Para poder realizar dichas cédulas, se necesitan exportar los importes mensuales, para realizar un análisis el análisis correspondiente. En el papel de trabajo se debe describir como está compuesta la cuenta, para esto se filtran todos los datos y en la columna de clave se determinan totales por cada una.

Las claves que se utilizan en este caso son las siguientes:

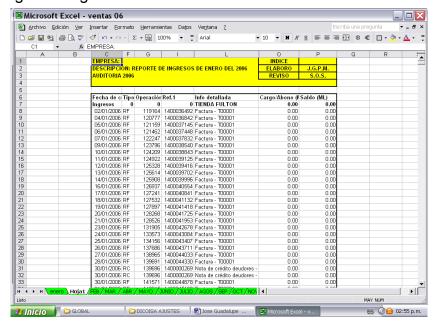
- (RF) Facturación.
- (PI) Reclasificaciones.
- (RC) Notas de Crédito.
- (PR) cancelación del impuesto especial sobre producción y servicio por pagar diferido y del impuesto al valor agregado diferido que son pagados y que dejan de estar en el diferido y que pasan a ser del por pagar.
- (IA) ingresos por venta de tarjetas telefónicas que no entraron en el importe de la factura, pero existe un recibo de deposito en el banco.

# Pasos para la revisión de Ingresos

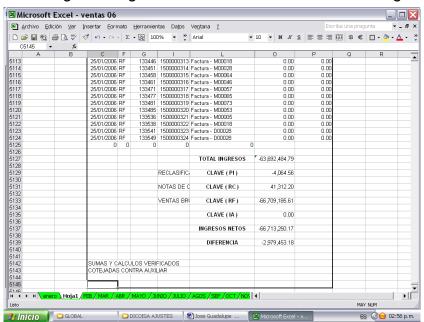


• La cédula tiene varias columnas con los siguientes conceptos, fecha de ingreso, tipo, operación, referencia 1, información detallada, cargo u abono y saldo (ML).

La siguiente figura muestra como se encuentra estructurada la cédula:



Y en la parte de inferior tiene los siguientes conceptos, el total o la sumatoria de los importes que contempla el auxiliar, la sumatoria de los ingresos netos, es decir, el total de la cuenta más menos las claves que encontramos y la diferencia. La siguiente figura muestra como se encuentra integrada esta cédula:

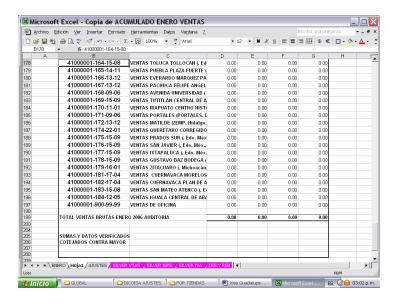


Una vez que se tenga el análisis de las Ventas, se realiza el mismo procedimiento con las demás cuentas, y ya teniendo los papeles de trabajo de todas las cuentas anteriores se realiza una nueva cédula, en la cual se colocan los importes por tiendas para que

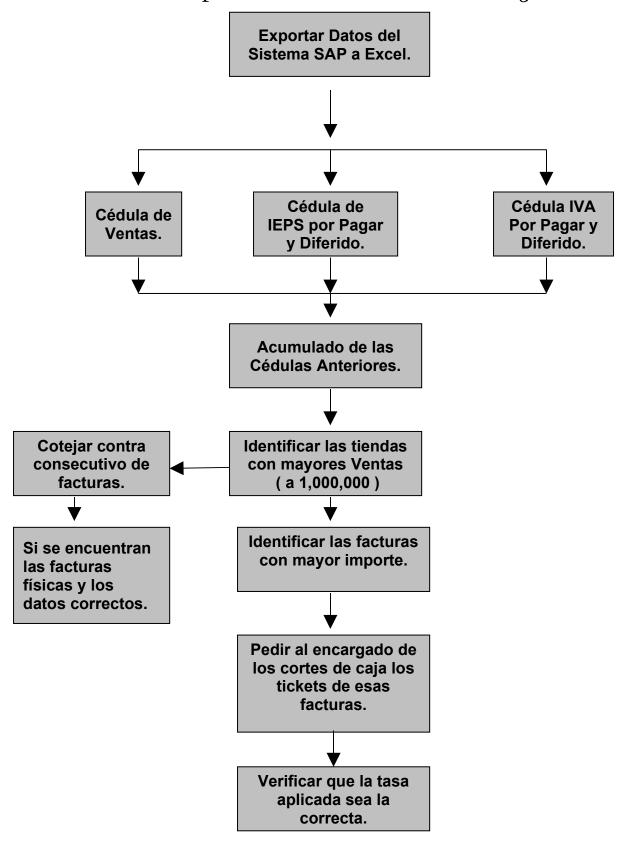
arroje un total, éste debe de ser el mismo que el importe de cada cédula que se realizó por separado, se deben vincular los datos de las cédulas, por si en algún caso se requiere cambiar los importes de las primeras cédulas, en automático se reflejará este cambio en los papeles posteriores y así ahorraremos tiempo al no corregir las cédulas que vinculamos, empleando las herramientas de procesamiento electrónico de Microsoft Excel.

La cédula que se realiza lleva como nombre, reporte de los ingresos del mes de enero (acumulado) y el esquema es como el que se muestra en la imagen siguiente:

À A		dición <u>V</u> er Insertar <u>Formato</u>					scriba una preç	junta	č
<u> </u>	F 🔚 📆		- 🔐 100% - → Arial	•	10 ▼ N A	5 ≡ ≡	≣ ⊞ s €	□ - <u>◇</u>	- <u>A</u> -
E	31	▼							
	A	Vista preliminar	С	D	E	F	G	Н	
Н		EMPRESA:	GRESOS DE ENERO DEL 2006 (ACI	IMULADO AUC	UTODIA I VEN	INDICE ELABORO	J.G.P.M.		-
Н		AUDITORIA 2006	GRESOS DE ENERO DEL 2006 (ACI	MOLADO-AGE	JITORIA) VEN	REVISO	S.O.S.		-
		AGENT CHARLES				112.1100	5.0.5.		_
		NUMERO DE	NOMBRE DE LA	SUB-TOTAL	IEPS PXP	IVA PXP	TOTAL		
		CUENTA	TIENDA		POR PAGAR	POR PAGAR			
		44000004 004 45 00							-
		41000001-001-15-08	TIENDA FULTON	0.00	0.00	0.00	0.00		-
)		41000001-002-15-10	TIENDA ATIZAPAN	0.00	0.00	0.00	0.00		_
		41000001-003-22-02	TIENDA TEQUISQUIAPAN	0.00	0.00	0.00	0.00		-
2		41000001-004-15-10	TIENDA NAUCALPAN	0.00	0.00	0.00	0.00		
3		41000001-005-15-08	TIENDA CUAUTITLAN IZCALLI	0.00	0.00	0.00	0.00		
4		41000001-006-15-08	TIENDA COACALCO	0.00	0.00	0.00	0.00		
5		41000001-007-15-10	TIENDA VNR	0.00	0.00	0.00	0.00		
6		41000001-008-15-08	TIENDA SANTA CLARA	0.00	0.00	0.00	0.00		
7		41000001-009-15-08	TIENDA ARAGON	0.00	0.00	0.00	0.00		
3		41000001-010-15-08	TIENDA CD AZTECA	0.00	0.00	0.00	0.00		
9		41000001-011-15-10	TIENDA SATELITE	0.00	0.00	0.00	0.00		
)		41000001-012-22-02	TIENDA SAN JUAN DEL RIO QRO.	0.00	0.00	0.00	0.00		
1		41000001-013-15-09	TIENDA TEXCOCO	0.00	0.00	0.00	0.00		
2		41000001-014-22-02	TIENDA QUERETARO	0.00	0.00	0.00	0.00		
3		41000001-015-15-08	TIENDA ECATEPEC	0.00	0.00	0.00	0.00		
4		41000001-016-15-10	TIENDA TECAMACHALCO	0.00	0.00	0.00	0.00		
5		41000001-017-15-09	TIENDA NEZA 1	0.00	0.00	0.00	0.00		
6		41000001-018-15-08	TIENDA CUAUTITLAN MEXICO.	0.00	0.00	0.00	0.00		
7		41000001-019-09-06	TIENDA 100 METROS	0.00	0.00	0.00	0.00		
3			TIENDA TOLUCA	0.00	0.00	0.00	0.00		
1	N N N ER	JERO Hoja1 AJUSTES SILVER	/TAS / SILVER IEPS / SILVER IVA	DES Y REB			0.00		Þ
to	, , (EI	ENG Yundar V WORLES V PIENES	VIAS A SIEVER IERS & SIEVER IVA	DES TREE				Y NUM	La l



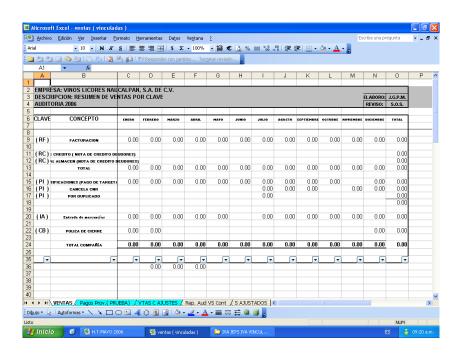
# Proceso para la revisión de la cuenta de Ingresos



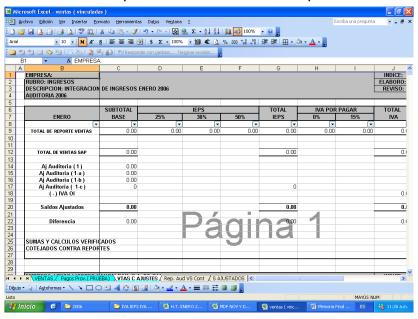
Terminada la cédula anterior se lleva a cabo un siguiente análisis.

En la cédula que se coloca la clave que tiene el auxiliar de la cuenta de las Ventas, IEPS e IVA por pagar y diferido, esto para ver cuales son los importes que se deben de considerar, ya que por ejemplo, el importe del IEPS e IVA diferido se registra cuando existe una venta a crédito, pero cuando se realiza el pago se cancela y se manda a IEPS e IVA por pagar; esta cédula nos sirve para identificar cuales son los importes que se deben de quedar en la cuenta dependiendo de la clave, ya que si alguno de los importes no correspondiera a la venta se realizará el ajuste correspondiente.

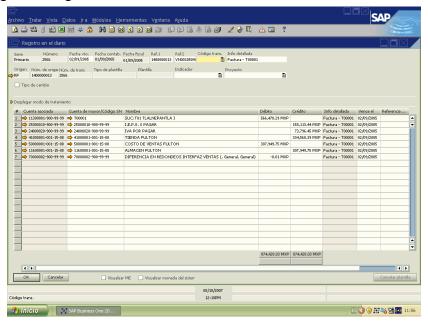
La cédula que se realiza es como la que se muestra en la imagen:



Con los datos de la cédula anterior se realiza otra en la cual se coloca la integración de los ingresos, aquí se capturan los importes determinados por Auditoría y se compararan con los que se exportan del sistema, SAP, se aplicarán los ajustes pertinentes y se tendrá el saldo ajustado el cual se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de Posición Financiera. La cédula que se elabora tiene una apariencia como la siguiente:



 La factura que nos muestra el sistema de contabilidad SAP es como se muestra en la siguiente figura:



### 2.5 Otros Ingresos

En esta cuenta se registran los intereses que se obtienen por la venta de la mercancía a crédito a los clientes, por préstamos de dinero a terceros o bien por inversiones en acciones entre otros conceptos, esta cuenta se presenta en el estado de resultados.

- 1) Ganancia en Cambios.
- 2) Seguros Gastos Funerarios.

La cuenta tiene conceptos como los siguientes:

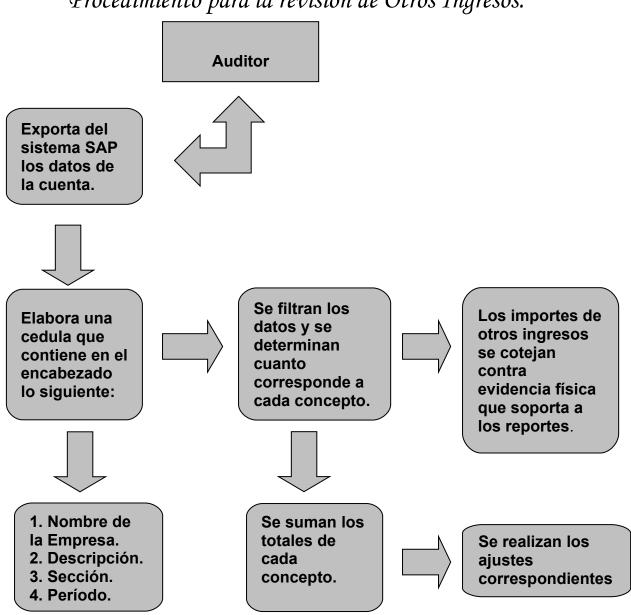
- 3) Gastos Médicos Mayores.
- 4) Por Recuperar Seguros.
- 5) Ventas de materias primas y materiales recuperados no deducibles del costo de producción.
- 6) Servicios no industriales prestados a los trabajadores.
- 7) Ingresos por arrendamiento de Activos Fijos Tangibles.
- 8) Y otros ingresos obtenidos por servicios prestados a comunidades en correspondencia con los gastos que por estos conceptos asume la entidad.

Para le revisión de este rubro se realizan los pasos siguientes:

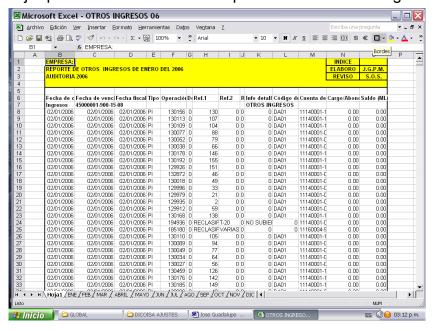
- a) Exportar del sistema SAP los datos, mensuales, de enero a diciembre.
- b) Realizar una cédula la cual contiene los siguientes conceptos:
- en el encabezado
- el nombre de la empresa auditada.
- descripción.
- sección.
- período que se audita.
- c) Se filtra los datos que se exportaron determinando cuanto corresponde a cada concepto de Otros Ingresos, que la conforman como son:
- Otros Ingresos.
- Ganancia en Cambios.
- Seguros Gastos Funerarios.
- Gastos Médicos Mayores.
- Ganancia en Cambios.
- Por Recuperar Seguros.
- Seguros Gastos Funerarios.
- Gastos Médicos Mayores.

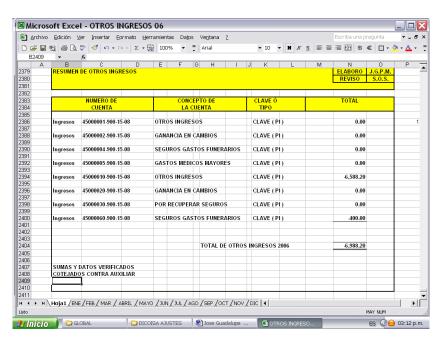
- d) Se determina un total de la suma de los importes que integran la cuenta Otros Ingresos.
- e) Cotejar contra la evidencia física, los totales de los importes anteriores, para soportar los papeles de trabajo.
- f) Y realizar los ajustes o reclasificaciones correspondientes, si existieran diferencias.

# Procedimiento para la revisión de Otros Ingresos.

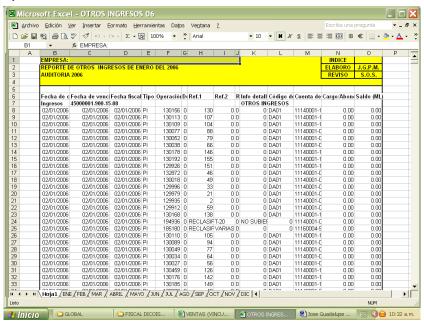


#### El papel de trabajo que se realiza es como el que se muestra en la siguiente figura:



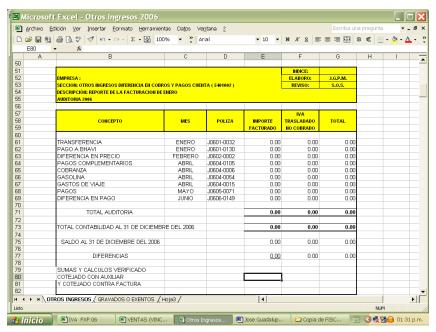


 La cédula que se encuentra a continuación es tal cual la proporciona el sistema contable SAP, lo que se realiza con ella es un análisis más analítico de cómo esta compuesta.

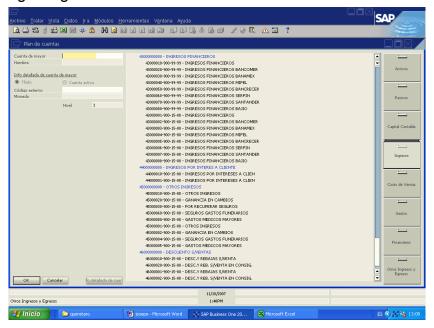


Se sacarán copias fotostáticas de la información que soporte los importes de las facturas, esto es por si existiera algún requerimiento por parte de las autoridades, las copias de los documentos sirven de soporte de los papeles de trabajo.

 En esta cédula se muestra de manera separada, el total de cada subcuenta que compone al rubro de Otros Ingresos.



Las cuentas que componen el rubro de Otros Ingresos en el sistema SAP son las que muestran la imagen siguiente:



#### 2.6 Descuentos Sobre Ventas.

Los Descuentos y Rebajas sobre Ventas, son aquellos que resultan en una reducción de precio base (o precios de lista). La reducción puede ser en forma de un precio reducido o de algún otro regalo o concesión, como mercancía gratuita o descuentos

ofrecidos en publicidad, que se le otorgan al cliente que adquirió un producto, o artículo, este descuento puede se por alguna promoción que tiene la entidad o por el pronto pago de los artículos que se adquirieron, el descuento por pronto pago es cuando se deduce sobre el precio de factura de los bienes dentro de un período específico, estos son de gran importancia para la entidad ya que gracias a ellos existe mayor liquides y entrada de efectivo en la caja o en el banco.

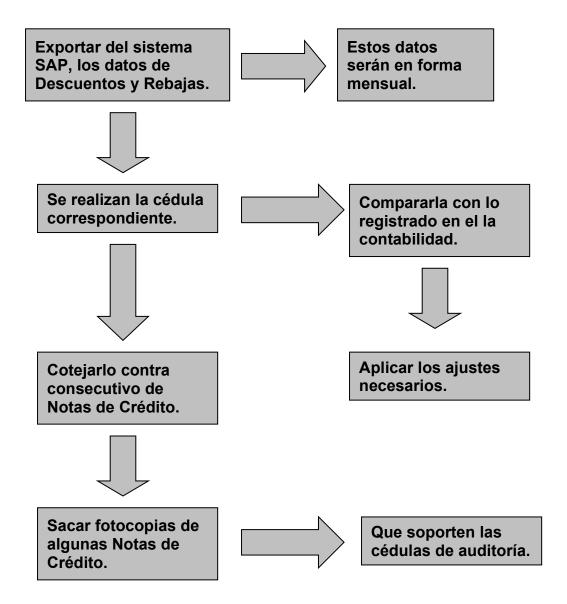
Las subcuentas que componen a la cuenta de Descuentos y Rebajas sobre Ventas son las siguientes:

- Descuentos y Rebajas sobre Ventas.
- Descuentos y Rebajas sobre Ventas en Consignación.

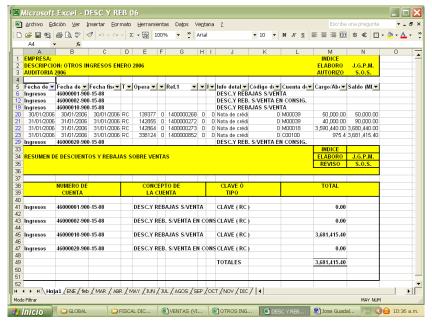
Para hacer el análisis de este rubro se necesita lo siguiente:

- a) Se exportan del sistema SAP a Excel, los datos que corresponde a los Descuentos y Rebajas Sobre Venta, en forma mensual.
- b) Con estos datos realizar las cédulas de Auditoría correspondientes.
- c) Realizar un comparativo entre lo determinado por Auditoría contra lo que se tiene registrado en la contabilidad de la compañía.
- d) Cotejarlos contra el consecutivo de notas de crédito.
- e) Realizar los ajustes necesarios
- f) Fotocopiar algunas notas de crédito, para soportar nuestros papeles de trabajo.

### Procedimiento de los descuento sobre Ventas.



La cédula que esta a continuación nos muestra el papel de trabajo que se realiza con la cuenta de Descuentos y Rebajas Sobre Venta.



#### 2.7 Crédito al Salario

"Cuenta del activo circulante; representa el monto del Crédito al Salario pagado en efectivo a los trabajadores que la empresa tiene derecho a recuperar a través del acreditamiento contra impuestos federales.

- Se carga del monto del Crédito al Salario pagado en efectivo a los trabajadores.
- Se abona del monto Crédito al Salario recuperado a través del acreditamiento contra impuestos federales.
- Su saldo es deudor y expresa el monto del Crédito al Salario que la empresa ha pagado en efectivo y que esta pendiente de recuperar a través del acreditamiento contra impuestos federales; aparece en balance general en el grupo del activo circulante.

La mecánica contable el Crédito al Salario se aplica en el artículo 115 esto es:

- Se localiza el ingreso gravado del trabajador en las columnas denominadas para ingresos de, hasta ingresos de, considerando el en Crédito al Salario el que le corresponda según el renglón en donde esta ubicado ingreso gravado.
- El impuesto a retener y/o el Crédito al Salario a entregar se determina restando del impuesto determinado según tarifa del artículo 113, tanto el subsidio

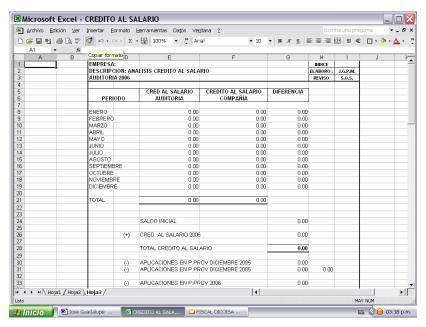
acreditable, según tabla del artículo 114, como el Crédito al Salario según tabla del artículo 115.

Esta cédula denominada análisis del crédito al salario tiene los siguientes conceptos:

- Encabezado.
- Período.
- Mes, este será de enero a diciembre.
- Crédito al salario Auditoría, este dato es sacado de la cédula de Nóminas del resumen de percepciones y deducciones anual.
- Crédito al salario de la compañía, sacado del auxiliar de la cuenta del crédito al salario.
- Diferencia entre el crédito al salario de Auditoría con el de contabilidad.
- Se aplicaran los ajustes correspondientes.

Para el llenado de la cédula del Crédito al Salario los datos son sacados de los pagos realizados por concepto de la Nómina de la empresa y del auxiliar proporcionado por la empresa.

 La imagen siguiente muestra la cédula en la cual se lleva el análisis del Crédito salario.



#### 2.8 Pagos Provisionales

El fundamento legal para realizar pagos provisionales se encuentra en el artículo 13 P-4 de la ley del ISR, en el artículo 14 de la LISR el cual nos dice lo siguiente "Los contribuyentes efectuarán pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto del ejercicio, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago", y en el artículo 15 de la LISR el cual nos menciona que es lo que no se considera para el pago provisional.

La cédula que se realiza es aquella que tiene varios conceptos como son los siguientes:

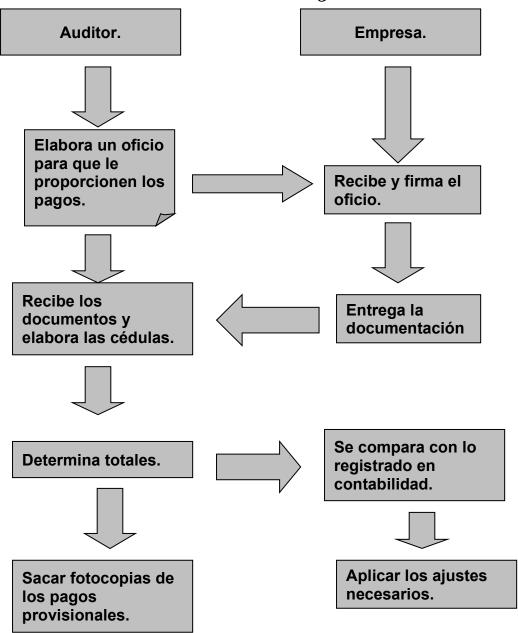
- Mes.
- Tipo.
- ISR personas morales.
- IVA.
- Retención por Salarios.
- Retención por Arrendamiento.
- ISR Retenido por Servicios Profesionales.
- Retención del IVA.
- La suma de todos los impuestos pagados.
- Crédito al Salario pagado en efectivo.
- Saldo a cargo, es la resta de la suma de todos los impuestos menos el Crédito al salario
- IVA a favor
- Total a pagar, es la resta de la suma de todos los impuestos menos el IVA a favor.

El procedimiento para realizar la cédula es el siguiente:

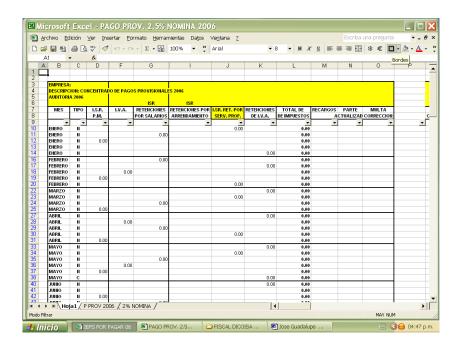
- 1) Se pide al departamento de contabilidad los pagos realizados por conceptos de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales, estos pagos son en forma mensual.
- 2) Se van capturando en la cédula los conceptos que se encuentran en el recibo, en su respectiva columna.
- 3) Determinando totales.
- 4) Los cuales se comparan con los importes que se encuentran en el auxiliar.

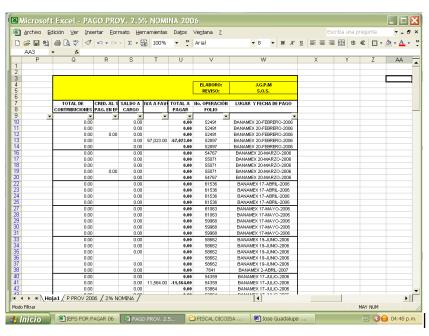
- 5) Si existiera diferencias entre lo determinado por Auditoría contra lo que se tiene en contabilidad se realiza el ajuste correspondiente.
- 6) Se sacan copias de los documentos para elaborar los legajos de auditoría.

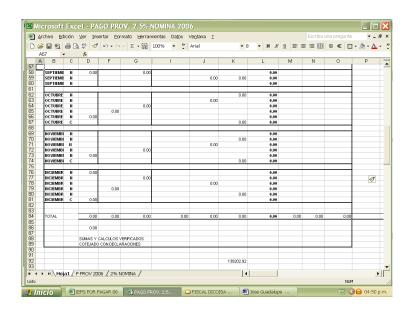
# Procedimiento de los Pagos Provisionales.



La cédula que se hace es como la que se muestra en la siguiente figura.







Pago del Impuesto por Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

Secretaría de Finanzas y Planeación Subsecretaría de Ingresos			Av
DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES F	OR REMUNERAC	IONES AL TI	RABAJO PERSONAL
CENTRO ESTATAL DE RECALIDACION DE:		PERIODO D	E PAGO: ENERO-2006
DATOS ACTUALES DEL	CONTRIBUYENTE		
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (5) O RAZON SOCIAL:			
Commence of the second	No. EXT.: 10 No	, INT.:	CODIGO POSTAL 53560
COLONIA. LOCALIDAD: MEXICO MUNICIPIO: NALICA	CL CL	AVE LADA:	TELEFONO (S):
25C D C 1 8 5 0 7 1 8 5 8 No. DE CUENTA	REGIS	TRO ANTE EL I.M.	
ACTIVIDAD O GIRO.	FECHA DE INICIO DE O	DE EMPLEADOS	21
DATOS DEL REPRESE		JI ETOLOIGIALO:	
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):			R.F.C. / HOMOCLAVE
A STATE OF THE PARTY OF TARIETY			AOME-770901-7J6
DECLARA	CION		
TIPO DE ANUAL PAGO ANUAL ANDERSE DE ANUAL ANUAL ANDERSE DE ANUAL ANUAL ANDERSE DE ANUAL ANDERSE DE ANUAL ANUAL ANDERSE DE ANUAL ANUAL ANDERSE DE ANUAL ANUAL ANUAL ANUAL ANUAL ANUAL ANUAL ANUAL	FORMA DE PA		ECTIVO X CH
COMPLEMENTARIA			
LIQUIDAC	ION		
CONCEPTO		I M P	ORTE
a) IMPORTE DE LAS REMUNERACIONES PAGADAS \$ 200.549.00	-	I WI P	0 11 12
b) IMPORTE DE LAS REMUNERACIONES SUJETAS A RETENCION \$  IMPUESTO SOBRE EROGACIONES PAGADAS (A LA TASA DEL 2.5 %)	\$ 5,014.00		
2) MPUESTO SOBRE EROGACIONES RETENIDO (A LA TASA DEL %)	5		
MENOS BONIFICACION	S		
h MENOS IMPUESTO SUBSIDIADO	1 1 5	227.1	1 232-11 2
9) IMPUESTO A COMPENSAR COPRESPONDIENTE AL MES O AÑO (AÑO, MES, DÍA)	23	2-11 232-1	-mex ~
HI IMPUESTO PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE MODIFICA. *A CAI		Ban	CHI MANUEL S.A.
FECHA - AFAN	OR . E	2	TO DEPOSITO CO
(ANC. MES. DIA.)	1 =	ECIBIMOS PARA	ADO AL ANVENSOR
ACTUALIZACION DEL CREDITO FISCAL DEL MES DE AL MES DE	, ,	17 FF	8:006
RECARGOS DEL MES DE AL MES DE	, /2	CONFORME ALC	GENERAL DE TITO
1 1 7 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	15	Y OPERACION	TOLOS DE CHEDITO
x MULTAS	, , , ,	CASOULLE	32-11 232-11
GASTOS DE EJECUCION	8	232-11	
	5.014.00		
NUMERO DE REQUERIMIENTOS EN SU CASO: TOTAL A PAG	AR s 5,014.00		
HIGAR Y FECHA DE PRESENTACION: NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE M	FY	16DE	FEBRERO DE 2006
DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS			CIONES FISCALES VIGENTES
DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS ENTREGA	SOLI SIENIOS I ALEGNO	RE	CIBE
NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL		NOMBRE, CARG	O, FIRMA Y SELLO
SI DESEA EFECTUAR SU PAGO EN CUALQUIERA DE LAS SUCURSALI	S DE BANAMEX, FAVOR D		
BANAMEX PA. 056313  R.F.C. DEL CONTRIBUYEN 16  MES AÑO PERIODO DE PAGO PERIODO DE PAGO	0 0 0 2 1 NUMERO DE EMPLEADOS	1 8 1 No. DE OFICIN	a IMPORTES
			203
ORIGINAL CENTRO DE RECAUDACION. 13 COPIA CONTRIBUYENTE. 2 DE COPIA CONTRIBUYENTE. 2 DE COPIA CONTRIBUYENTE. 2 DE COPIA CONTRIBUYENTE CONTRIBUYENTE DE COPIA	esgioce.		
divisionnemes conceptos que integran las eregaciones pagadas consulte el reverso de esta declaración y proceda a su En caso de tener autorización para rislatzar el pago concentrado Benar el cuatro anexo al reverso en caso de ser insuficien	e acompañar en anexo.		

### 2.8.1 IMSS, Retiro de Cesantía y Vejes, Infonavit.

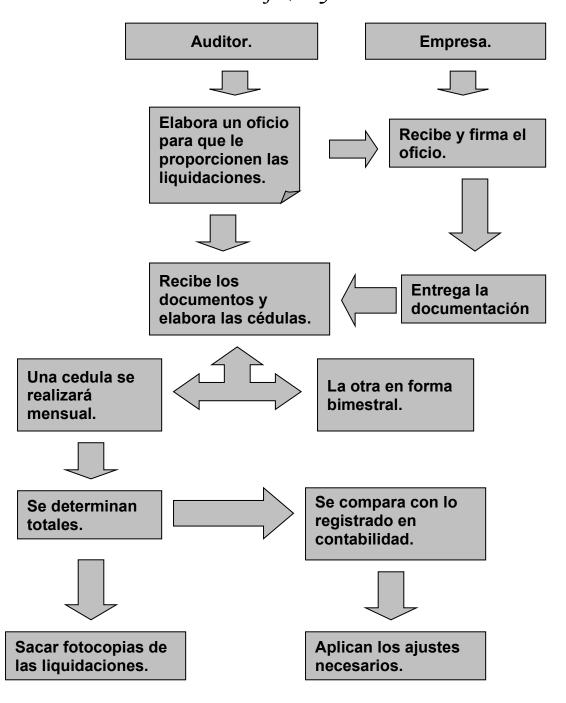
Para el análisis de este rubro se pide a la Compañía los pagos realizados de las liquidaciones del SUA, en forma mensual, con estos datos se realiza una cédula la cual tiene los siguientes conceptos:

- Mes.
- Cuota Fija.
- Excedente 3SMG.
- Prestaciones en Dinero.
- Gastos Médicos.
- Riesgo de Trabajo.
- Invalidez y Vida.
- Guardería.
- Cesantía y Vejes.
- Total.

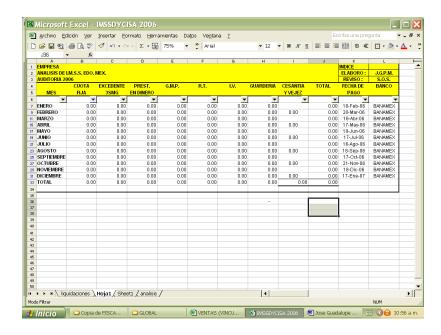
El procedimiento para poder realizar el papel de trabajo es el siguiente:

- 1) Se pide, mediante un oficio, al departamento de contabilidad las liquidaciones del SUA (Sistema Único de determinación de cuotas).
- 2) Se capturan los importes de los conceptos, en forma mensual, en su respectivo sitio.
- 3) Existen otros conceptos que solo se encuentran en forma bimestral los cuales se capturan en otra cédula, estos son los siguientes:
- SAR.
- INFONAVIT.
- 4) Se determinan totales.
- 5) Se sacan diferencias con lo que se encuentra en contabilidad, realizando los respectivos ajustes.
- 6) Se sacan copias fotostáticas para anexarlas a los legajos.

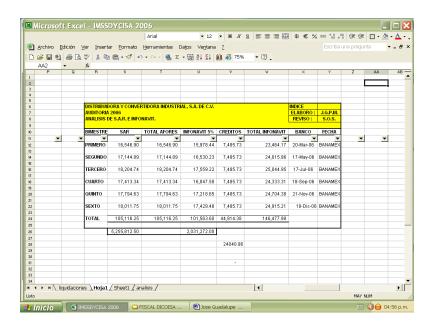
# Procedimiento para la cédula del IMSS, Retiro de Cesantía y Vejes, Infonavit.



La cédula que se hace con las liquidaciones del SUA es la siguiente:



La otra cédula que se requiere para el análisis del SAR e Infonavit es la siguiente:



## Imagen de una liquidación Bimestral.

Registro Patronal:   C41-45003-10-7   RFC;   DCI-850718-EL8
Binnestre de Proceso: 1/2006   Ana Geográfica:   Ana Geográfica:   BeCOLORANTES PARA PAPEL   Subbelegación IMSS:   Subbelegación IMS:   Subbelegación IMSS:   Subbelegación IMSS:   Subbelegación IM
Binnestre de Proceso: 1/2006   Ana Geográfica:   Ana Geográfica:   BeCOLORANTES PARA PAPEL   Subbelegación IMSS:   Subbelegación IMS:   Subbelegación IMSS:   Subbelegación IMSS:   Subbelegación IM
estre de Proceso: 1/2006  Area Geográfica: Delegación IMSS: Delegación IMSS: Subdelegación IMSS: Peds., Mun. / Delega D.F. Convenio de Reembots Pedronal Ox / 20 865.69   689.80 20 865.69   689.80 20 865.69   689.80 20 865.69   689.80 20 865.69   733.05 Aportación patronal Cior Total de Acreditados: Aportación patronal SiG Aportación patronal Si
estre de Proceso: 1/2006  Area Geográfica: Delegación IMSS: Delegación IMSS: Subdelegación IMSS: Peds., Mun. / Delega D.F. Convenio de Reembots Pedronal Ox / 20 865.69   689.80 20 865.69   689.80 20 865.69   689.80 20 865.69   689.80 20 865.69   733.05 Aportación patronal Cior Total de Acreditados: Aportación patronal SiG Aportación patronal Si
Islands:  Thin Miss:  Thin Miss:  The Reambols Fr.  The Reambols F
S. MSS: spg.D.F.: spg.D.F.: cov.S.M. QUV. RECL RODI SAMI TOGI SAMI SAMI TOGI LOCAL ZEAR ZEAR ZEAR ZEAR ZEAR ZEAR ZEAR ZEAR
A  EDO MEXICO PONIENTE 16  NAUCALPAN 05  NAUCALPAN 05  NAUCALPAN 05  RECICURP  RECICURP  RECIBET110HDFVSN01  RECUBET110HDFVSN01  RECUBET110HDFVSN01  RECUBET110HDFVSN01  RECUBET110HDFVSN01  RECUBET110HDFVSN01  RECUBET110HDFNN00  SAMES30714MDFNN00  SAMES30714MDFNN000  SAMES30714MDFNN000  SAMES30714MDFNN000  SAMES30714MDFNN000  SAMES30714MDFNN000  SAMES30714MDFNN000  SAMES30714MDFNN000  SAMES30714MDFNN000  RECUBETING NO  TOGB-51729  TOGB-51729  TOGB-51720  TOGB
No Poniente 16  No Poniente 16
Market Ma
Pagina: 2  Pagina: 2  Pagina: 2  Pagina: 2  Vivienda Movio de Ceta  Movienda Movio de Ceta  Figura Pagina: 2

## 2.8.2 Impuesto Sobre Nómina 2.5%.

El impuesto sobre Nóminas es un impuesto estatal el cual tiene su fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el cual en su artículo 56 nos menciona del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, dicho artículo menciona que las personas físicas y jurídicas, incluidas las asociaciones

en participación, que realicen pagos en efectivo o especie dentro del estado, realizarán el cálculo del impuesto sobre el pago de las siguientes remuneraciones:

- 1) Pagos de sueldos y salarios.
- 2) Pago de tiempo extraordinario de salario.
- 3) Pagos de premios, primas, bonos, estímulos e incentivos.
- 4) Pago de compensaciones.
- 5) Pago de gratificaciones y aguinaldo.
- 6) Pago de participación patronal al fondo de ahorro.
- 7) Pagos de primas de antigüedad.
- 8) Pagos de participación de los trabajadores en las utilidades.
- 9) Pagos de comisiones.
- 10) ETC.

El impuesto se calculará aplicando el 2.5% sobre el monto de los pagos efectuados por concepto de remuneraciones al trabajo personal.

Otros artículos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que mencionan puntos importantes acerca del impuesto del 2.5% sobre nóminas son el artículo 56-BIS, 57, 58 y 59.

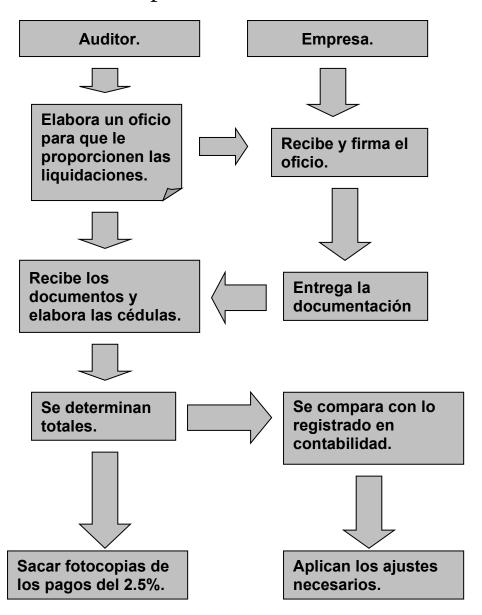
La cédula tendrá diferentes varias columnas y los siguientes conceptos como son:

- Mes.
- Tipo, es decir si es normal o extemporánea.
- Multa.
- Base de nóminas, dato que se encuentra vinculado de la cédula de nominas del reporte de resumen de percepciones y deducción mensual.
- Calculo 2.5%, que es la multiplicación de total base de Auditoría por el 2.5%.

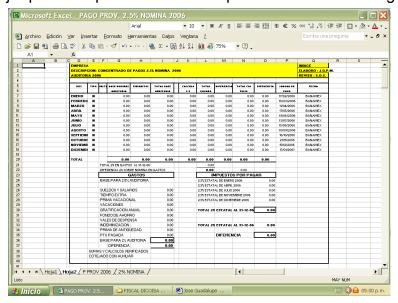
### El procedimiento es el siguiente:

- 1) Se pide al departamento de contabilidad, mediante un oficio, los pagos hechos por el impuesto del 2.5% sobre nómina, mensuales.
- 2) Se realiza la cédula vinculando la columna 4, Base de Nóminas Auditoría.
- Sumando los finiquitos que se hayan pagado.
- Se determina un total de Auditoría.
- Se multiplica el total por el porcentaje del 2.5%.
- Se determina una diferencia con el pago que realizo el departamento de Nómina.
- Si existe diferencia se realiza el ajuste correspondiente.

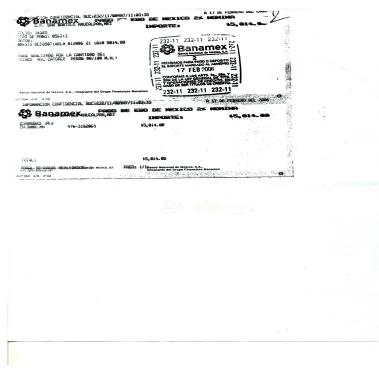
## Procedimiento para la cédula del 2.5% sobre Nómina.



El papel de trabajo que se requiere es como el que se muestra en la siguiente figura:



## La imagen nos muestra el Pago del 2.5% Sobre Nómina



### 2.8.3 Nóminas 2006 DyC.

Para realizar el papel de trabajo de esta cuenta se necesita las percepciones de los trabajadores de la compañía, así que se extiende un oficio al departamento de Nómina para nos proporcionen la información.

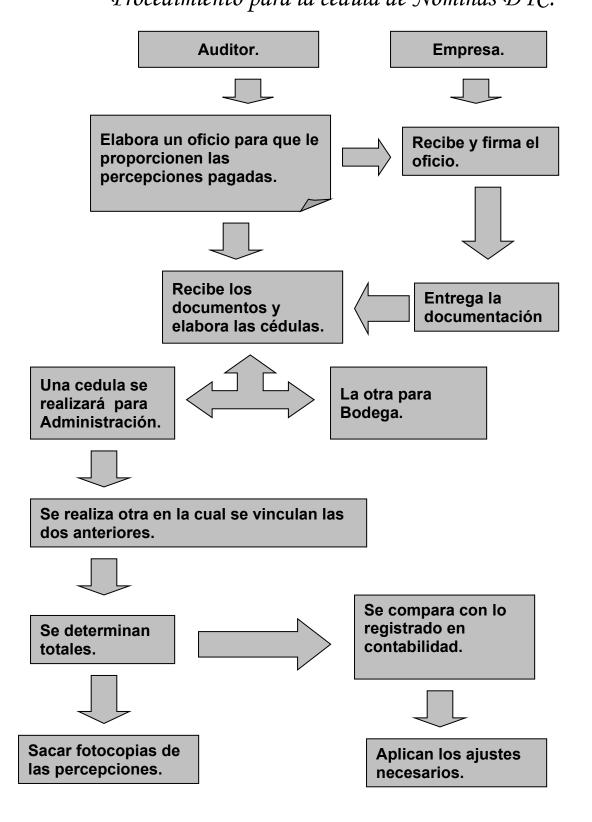
Para este análisis se requiere una cédula que contenga lo siguiente:

- 1) Concepto o percepción.
- 2) Importe semanal o quincenal, este va en función de las percepciones de los departamentos, de bodega o administración.
- 3) Entre las percepciones que se requieren se encuentran las siguientes:
- Sueldo.
- Horas Extras Exentas.
- Horas Extras Gravadas.
- Vacaciones.
- Prima Vacacional.
- Vales de Despensa.
- Reparto de Utilidades.
- Aguinaldo.
- Indemnización.
- Prima de Antigüedad.
- Ayuda Vales de Despensa.
- Y las deducciones, ISPT, IMSS, aportación fondo de ahorro, amortización infonavit, crédito al salario, Fonacot.

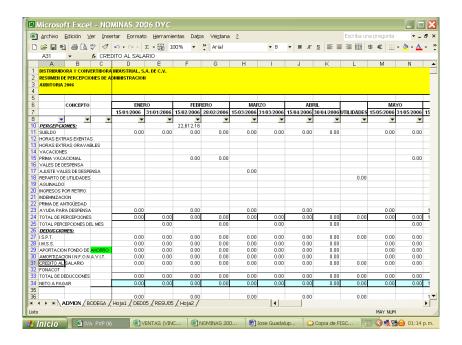
### El procedimiento es el siguiente:

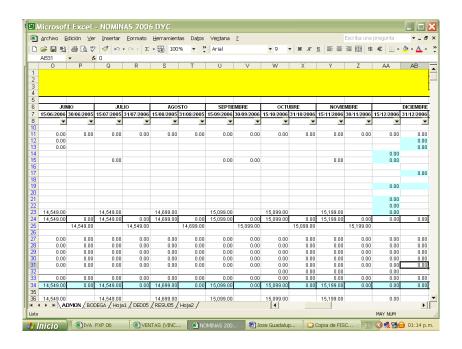
- 1) Con los datos proporcionados por el departamento de Nómina, se capturan los importes por las percepciones.
- 2) Estas percepciones y deducciones se capturan dependiendo el área, Bodega Administración.
- 3) Se determinan los totales por las percepciones y por las deducciones de las dos áreas.
- 4) Después se realiza una tercera cédula denomina resumen de percepciones y deducciones mensual, la cual lleva los totales de cada uno de los conceptos de las dos cédulas anteriores de los meses de enero a diciembre
- 5) Se realiza un comparativo con los datos proporcionados por contabilidad.
- 6) Si existen diferencias, se realiza el ajuste respectivo.

## 7) Se sacan fotocopias de las percepciones *Procedimiento para la cédula de Nóminas DYC.*



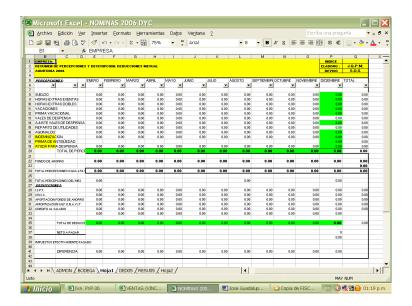
La cédula que se realiza es como la que nos muestra la siguiente figura:



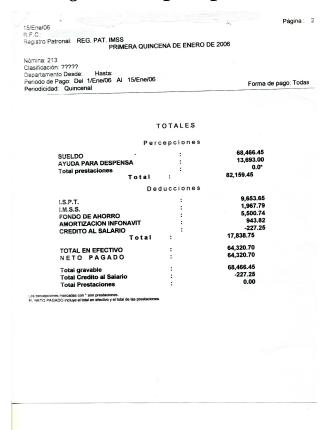


.

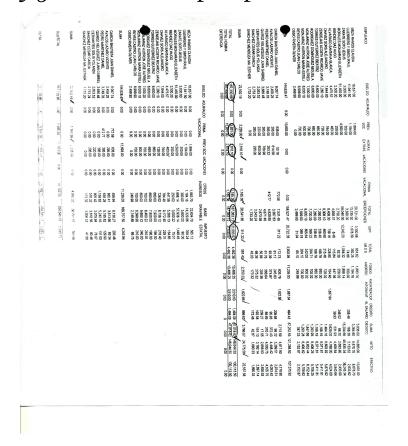
En esta cédula lo que se realizo fue vincular las percepciones las de bodega y la de administración.



## Pagos de las percepciones.



## La figura muestra las percepciones mensuales.



## 2.9 Ventas Industriales y Ventas de Alimentos.

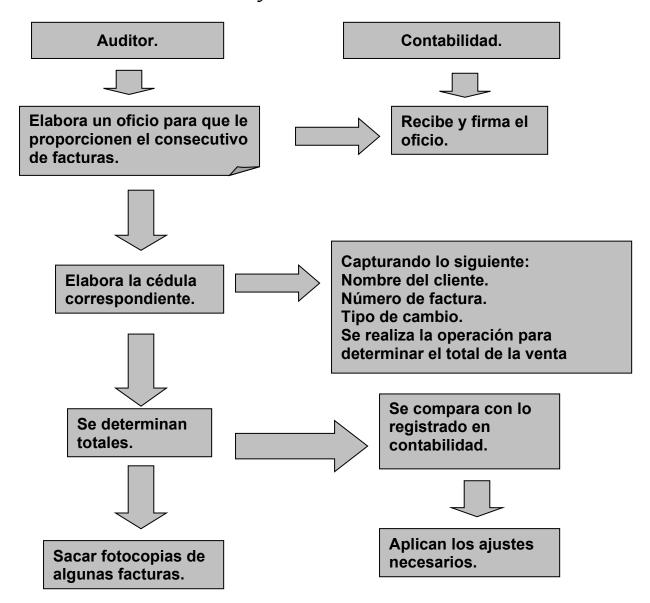
Para la revisión de la cuenta de las Ventas Industriales y de Ventas de Alimentos, en las empresas cuyo giro incluya este tipo de cuentas, se pide al departamento que se encargue de llevar la relación de consecutivo de facturas que nos informe en que factura se quedaron el año pasado, ya que a partir de esa factura se continúa la nueva serie de facturas.

Muchas veces se dejan facturas en blanco, para posibles cambios ya sea por devoluciones o refacturaciones o por extravió de alguna en el período anterior, pero cuando se está auditando el siguiente período deben de encontrarse canceladas las facturas que se dejaron en blanco.

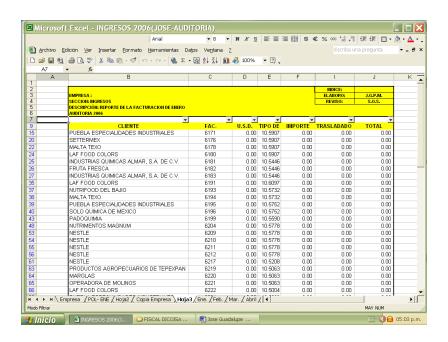
Procedimiento para el llenado del papel de trabajo es el siguiente:

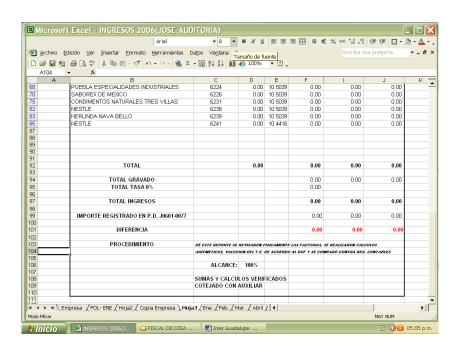
- Primero se captura el nombre del Cliente y el número de factura que le corresponde si era la venta en moneda extranjera en una columna se coloca el importe que se debe pagar (este en DLLS) después en la siguiente columna el tipo de cambio basados en la PAF los cuales dicen en el encabezado que estos eran aplicados en el día a que corresponden según estas tablas, habiendo sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día hábil inmediato anterior;
- Después se realiza una multiplicación entre el valor en dólares de la mercancía por tipo de cambio y da como resultado el importe facturado a continuación se multiplica por el 15% del Impuesto al Valor Agregado y por ultimo se tiene la suma de el IVA y el importe facturado y nos da el resultado de el total de la venta.
- Si llega a existir diferencias entre lo que se determino por Auditoría y la póliza de contabilidad se debe de saber cuales son las razones por esas diferencias después ver quien se encuentra en lo correcto para corregir la cédula de Auditoría o aplicar el ajuste correspondiente para que los importes fueran los mismos.
- Este procedimiento se realiza en los meses que están en el auxiliar (enero-Septiembre) ya que después en el mes de marzo se piden el complemento de cada auxiliar para que se pueda concluir la revisión y tener todas las cédulas que sirvan de respaldo para la Auditoría y poder tener completas los legajos de Auditoría.
- Y en una hoja de Excel se deben de colocar cada uno de los ajustes que vallan teniendo durante la revisión.

# Procedimiento para la cédula de Ventas Industriales y Ventas de Alimentos.



La cédula es como la que muestra la siguiente imagen:





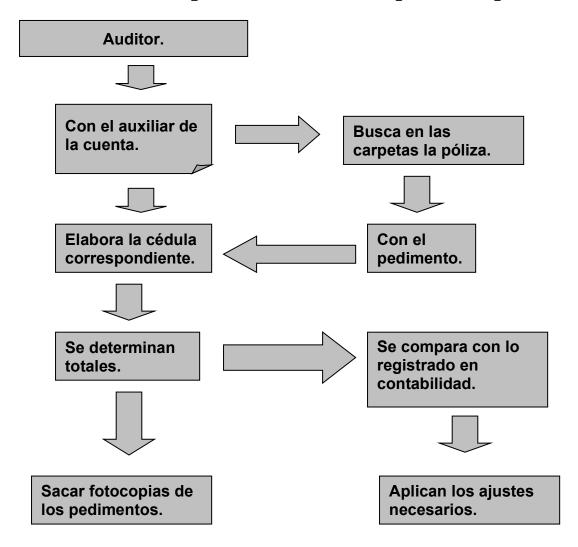
### 2.10 Compras de Importación

Las Compras de Importación es la introducción de mercancías, en el mercado interior del país, muchas entidades necesitan productos que por encontrarse mas baratos que los nacionales o por que no se encuentran en el mercado nacional, necesitan importarlos de otros países en ocasiones, por eso se dan las compras de importación.

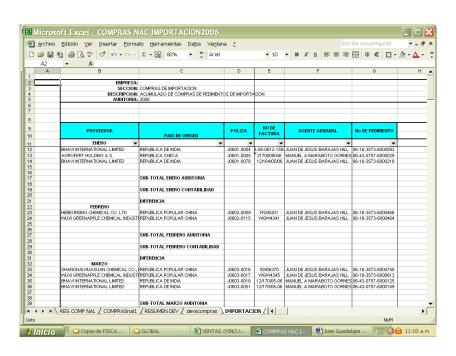
Para la revisión de esta cuenta se realiza lo siguiente:

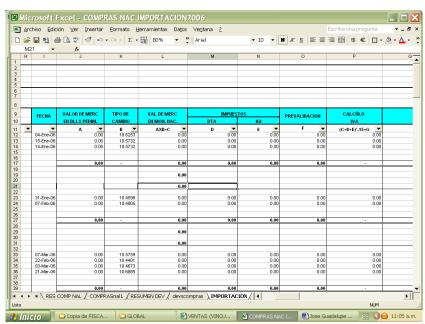
- 1) Se pide el auxiliar de las compras de importación al departamento de contabilidad, este auxiliar nos sirve para saber en cual de las carpetas es en la cual que debemos de buscar la póliza.
- 2) Una vez que se encuentra la póliza, se cerciora que exista un pedimento de importación, el cual nos sirve para llenar nuestro papel de trabajo.
- 3) Los datos que necesitamos del pedimento entre otros se encuentran los siguientes:
- Proveedor.
- País de origen.
- Número de factura.
- Agente aduanal.
- Número de pedimento.
- Valor de la mercancía en dólares.
- Tipo de cambio.
- DTA, derecho de trámite aduanal.
- IGI, índice general de importación.
- Prevalidación.
- Honorarios Aduanales.
- Servicios complementarios.
- Validación.
- Otros gastos.
- 4) Con los datos anteriores se comienza con el llenado de la cédula.

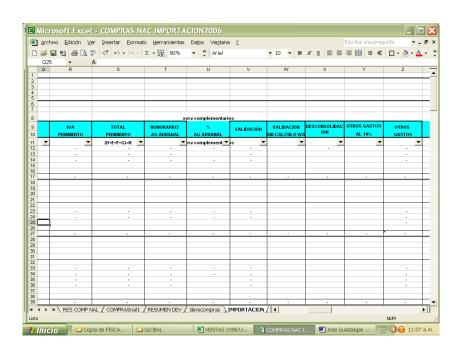
## Procedimiento para la cédula de Compras de Importación.

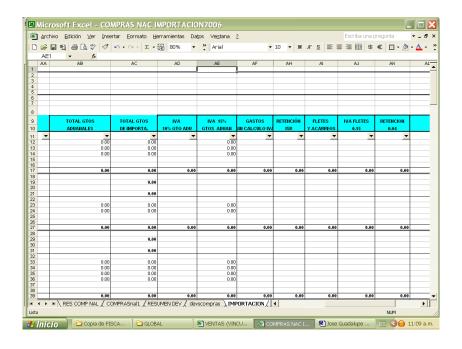


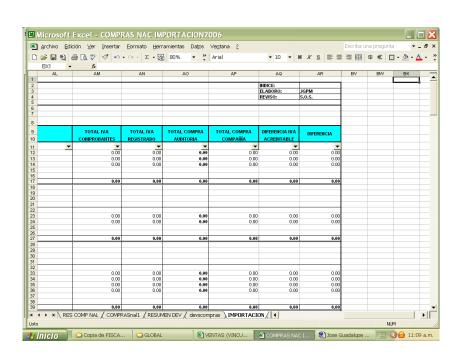
La cédula que se requiere es como la que se muestra en la siguiente figura:

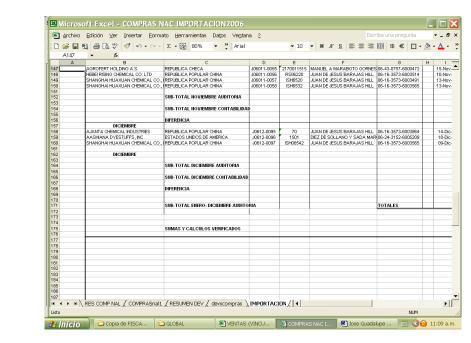












## Esta figura muestra un Pedimento de Importación.

	0206-00	-000	P	EDIM	ENTO	4.00				PAGINA 1 DE
W DEDIME		6 43 0757						1 REGIMEN:IMD	CER	TIFICACIONES
DESTINO: 9		TIPO CAMBIC			ESO BRUT			DUANA E/S: 430		10 (10 mg fa)
-4-		TRANSPORTI		VALOR	DOLARES	1		41216.42		
ENTRADA/SAI			SALIDA:					456851		
1	LIDA.	1				/VALOR	COMERCIAL:	408562		
		DA	TOS DEL IN			-				
RFC: DCI8507	718FL8			No. of the second		-	N SOCIAL:			
CURP:					1 11			MAL, SA IS		
John .								3.1		
OMICILIO:								ADM I		CENERAL DE AD
OmnoiLio.			MARCE, ES	TADO	DE MÉXIC	CO, ME	XICO	400		MEXICO S.A.
VAL. SEGUE	205	SEGURO		FLETES				NCREMENTABLES.	nous venous al	e, veraceu (
408562			914	473			0	505	C. INTERNO	raciouz Magia
ACUSE ELECT		O DF		CLAVE	DE LA SEC	CION A	DUANERA DE D	ESPACHO: 430	ENTO: 075	71 40000225
VALIDACION:				<i>P</i>	===			FECH		06 HORA: 09:
J6H9ENZS			1	Q	- A	JAR	1 100 /	TIN	D T.N.	
0011021120			•		<b>Z</b> / (	704	h	INT	RTE: \$74,14	1972
					/ ψ	IJ	1.00			
CAS NUM	EROS Y	TOTAL DE B		ES DE VERAC	RUZ. S.C.					
CAO, NOM				$\neg$	TA	SASA	IVEL DE PEDI	MENTO:		
FNTRADA						_				
					VE. I. IASA	TASA				
						'	VE. T. TASA 4	179.00		
PAGO					DTA		4 2			
			2006	-	DTA PRV		4	179.00		
PAGO		21/04/2	2006 CUADRO	DE LIQ	DTA PRV UIDACION		4 2	179.00 140.00		
PAGO CONCEPTO	FP	21/04/2	CUADRO	DE LIQ	DTA PRV UIDACION	RTE	4 2 TO	179.00		
PAGO  CONCEPTO  DTA	0	21/04/2 IMPORTE 179	CUADRO CONCEP	DE LIQUITO FF	DTA PRV UIDACION	RTE 4569	4 2 TO EFECTIVO	179.00 140.00		
PAGO  CONCEPTO  DTA		21/04/2	CUADRO CONCEP	DE LIQ	DTA PRV UIDACION	RTE	4 2 TO EFECTIVO OTROS	179.00 140.00 TALES 74149		
PAGO  CONCEPTO  DTA	0	21/04/2 IMPORTE 179	CUADRO CONCEP	DE LIQUE	DTA PRV UIDACION IMPOI	RTE 4569 161	4 2 TO EFECTIVO OTROS TOTAL	179.00 140.00 TALES 74149 0 74149		
CONCEPTO DTA VA	0	21/04/2 IMPORTE 179 69240	CUADRO CONCEP IGI PRV	DE LIQ TO FF 0 0	DTA PRV UIDACION IMPOI	RTE 4569 161 PROVEE	4 2 TO' EFECTIVO OTROS TOTAL EDOR O COMPR	179.00 140.00 TALES 74149 0 74149	110	VINCULA
CONCEPTO DTA VA	0	21/04/2 IMPORTE 179 69240	CUADRO CONCEP IGI PRV	DE LIQUITO FF 0 0 0 DA	DTA PRV UIDACION IMPOI	RTE 4569 161 PROVEE	4 2 TO EFECTIVO OTROS TOTAL DOR O COMPR	179.00 140.00 140.00 TALES 74149 0 74149 RADOR		VINCULA 00, NO
CONCEPTO DTA	0	21/04/2 IMPORTE 179 69240	CUADRO CONCEP IGI PRV	DE LIQUITO FF 0 0 0 DA	DTA PRV UIDACION IMPOI	RTE 4569 161 PROVEE	4 2 TO' EFECTIVO OTROS TOTAL EDOR O COMPRE	179.00 140.00 140.00 TALES 74149 0 74149 RADOR DOMICI	9, C.P 1300	
CONCEPTO DTA VA ID. FISCA ZZ26185610	0 0	21/04/2  IMPORTE 179 69240  NOMBRI AGROFERT	CUADRO CONCEP IGI PRV  E, DENOMIN	DE LIQ TO FF 0 0 DA	DTA PRV  UIDACION  IMPOI  ATOS DEL I O RAZON	RTE 4569 161 PROVEE SOCIAL	TO EFECTIVO OTROS TOTAL EDOR O COMPR ROHÁCOVA P PRAHA 3, E	179.00 140.00 140.00 TALES 74149 0 0 74149 RADOR DOMICI 10. 83 Int 109:	9, C.P 1300 A	00, NO
CONCEPTO DTA VA ID. FISCA CZ26185610 NUM. FACT	0 0	21/04/2 IMPORTE 179 69240 NOMBREAGROFERT	CUADRO CONCEP IGI PRV  E, DENOMIN HOLDING	DE LIQ. TO FF 0 0 0 DA NACION .	DTA PRV  UIDACION  IMPOI  ATOS DEL I O RAZON	RTE 4569 161 PROVEE SOCIAL	TO EFECTIVO OTROS TOTAL EDOR O COMPF ROHÁCOVA N PRAHA 3, II	179.00 140.00 140.00  TALES 74149 0 74149 RADOR DOMICI NO. 83 INT 109: REPUBLICA CHECK FACTOR MOI	9, C.P 1300 A N.FACT	
PAGO  CONCEPTO  DTA  VA  ID. FISC: CZ26185610  NUM. FACT: 2170009038	0 0 0	21/04/2  IMPORTE 179 69240  NOMBRI AGROFERT  FECHA 29/03/2006	CUADRO CONCEP IGI PRV  E, DENOMIN HOLDING INCOTER CIF	DE LIQUITO FF 0 0 0 0 DA NACION .	DTA PRV  UIDACION  IMPOI  ATOS DEL I O RAZON  EDA FACT  USD	4569 161 PROVEE SOCIAL	TO EFECTIVO OTROS TOTAL EDOR O COMPR ROHÁCOVA P PRAHA 3, E	179.00 140.00 140.00  TALES 74149 0 74149 RADOR DOMICI NO. 83 INT 109: REPUBLICA CHECK FACTOR MOI	9, C.P 1300 A	VAL. DOLARES
CONCEPTO DTA VA  ID. FISCA 2Z26185610  NUM. FACT 2170009038  TRANSPORTE	O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	21/04/2  IMPORTE 179 69240  NOMBRI AGROFERT  FECHA 29/03/2006 NTIFICACION	CUADRO CONCEP IGI PRV  E, DENOMIN HOLDING  INCOTER CIF :MSCSHA	DE LIQUITO FF 0 0 0 0 DA NACION	DTA PRV UIDACION IMPOI  ATOS DEL I O RAZON  EDA FACT USD  0487/200	4569 161 PROVEE SOCIAL	4 2 TO SEFECTIVO OTROS TOTAL DOR O COMPPE ROHÁCOVA N PRAHA 3, 1 MON. FACT 41216.4	179.00 140.00 140.00  TALES 74149 0 74149 RADOR DOMICI NO. 83 INT 109: REPUBLICA CHECK FACTOR MOI	9, C.P 1300 A N.FACT	VAL. DOLARES
CONCEPTO DTA VA  ID. FISCA ZZ26185610  NUM. FACT 2170009038  TRANSPORTE WERO (GU	O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	21/04/2 IMPORTE 179 69240  NOMBRI AGROFERT  FECHA 29/03/2006 NTIFICACION EN EMBARQUE	CUADRO CONCEP IGI PRV  E, DENOMIN HOLDING INCOTER CIF :MSCSHA JE) / ID.: M	DE LIQUITO FFO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	DTA PRV UIDACION IMPOI  ATOS DEL I O RAZON EDA FACT USD 0487/200 071865	RTE 4569 161 PROVEE SOCIAL VAL	4 2 TO EFECTIVO OTROS TOTAL EDOR O COMPF ROHÁCOVA 1 PRAHA 3, 1MON. FACT 41216.4	179.00 140.00 140.00  TALES 74149 0 74149 RADOR DOMICI NO. 83 INT 109: REPUBLICA CHECK FACTOR MOI	9, C.P 1300 A N.FACT	VAL. DOLARES
PAGO  CONCEPTO DTA  VA  ID. FISC/ Z226185610  NUM. FACT 2170009038  TRANSPORTE MERO (GU NUMERO / TII	URA IDE	21/04/2 IMPORTE 179 69240 NOMBRI AGROFERT 29/03/2006 29/03/2006 UTIFICACION EN EMBARQI CONTENEDO	CUADRO CONCEP IGI PRV  E, DENOMIN HOLDING INCOTER CIF :MSCSHA JE) / ID : M R; TTNU2	DE LIQUITO FFO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	DTA PRV UIDACION IMPOI  ATOS DEL I O RAZON EDA FACT USD 0487/200 071865	4569 161 PROVEE SOCIAL	4 2 TO EFECTIVO OTROS TOTAL EDOR O COMPF ROHÁCOVA 1 PRAHA 3, 1MON. FACT 41216.4	179.00 140.00 140.00  TALES 74149 0 74149 RADOR DOMICI NO. 83 INT 109: REPUBLICA CHECK FACTOR MOI	9, C.P 1300 A N.FACT	VAL. DOLARES
PAGO  CONCEPTO DTA ID. FISC/ ZZ26185610  NUM. FACT 2170009038 TRANSPORTE WERG (GU	URA IDE	21/04/2 IMPORTE 179 69240 NOMBRI AGROFERT 29/03/2006 29/03/2006 UTIFICACION EN EMBARQI CONTENEDO	CUADRO CONCEP IGI PRV  E, DENOMIN HOLDING INCOTER CIF :MSCSHA JE) / ID : M R; TTNU2	DE LIQUITO FFO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	DTA PRV  UIDACION  IMPOI  ATOS DEL I O RAZON  EDA FACT  USD  0487/20  071865	4569 161 PPROVEE SOCIAL VAL	4 2 TO EFECTIVO OTROS TOTAL EDOR O COMPF ROHÁCOVA N PRAHA 3, 1 MON. FACT 41216.4	179.00 140.00 140.00  TALES 74149 0 74149 RADOR DOMICI NO. 83 INT 109: REPUBLICA CHECK FACTOR MOI	9, C.P 1300 A N.FACT	VAL. DOLARES
PAGO  CONCEPTO DTA ID. FISCA CZ26185610  NUM. FACT 2170009038  TRANSPORTE MERO (GU NUMERO / TIL CLAVE / COMF	URA  URA  IDE	21/04// IMPORTE 179 69240  NOMBRI AGROFERT FECHA 29/03/2006 NTIFICACION EN EMBARQI CONTENEDOR VITIFICADOR	CUADRO CONCEP IGI PRV  E, DENOMIP HOLDING INCOTER CIF :MSCSHA UE) / ID: M 3: TTNU2 CR   69	DE LIQUITO FF 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	DTA PRV UIDACION IMPOI IMPOI O RAZON EDA FACT USD 0487/200/171865	4569 161 PPROVEE VAL  VAL  DBSERV	4 2 TO EFECTIVO OTROS TOTAL DOR O COMPR ROHÁCOVA N PRAHA 3, 11 MON. FACT 41216.4 ACIONES	179.00 140.00 140.00  TALES 74149 0 74149 RADOR DOMICI NO. 83 INT 109: REPUBLICA CHECK FACTOR MOI	9, C.P 1300 A N. FACT 000000000	VAL. DOLARES 412 PAIS: PAN

AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O ALMACEN NOMBRE O RAZ. SOC.: MANUEL MARABOTO GORNES RFC: MAGM4002183D2 CURP: MANDATARIO / PERSONA AUTORIZADA NOMBRE MANUEL ANTONIO MARABOTO GORNES RFC: MAGM4002183D2 CURP: MAGM400218HYZRRN01	DECLARO BAJO PROYESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TERMINOS DE LODISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ADUANERA: PATENTE O AUTORIZACION: 10757
NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO: 00001000000000013178	
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA: ECHEXQwYg46SYmfXsFA6Ji+J6NAMgN0Z2ukpx5DfFYd3Y6GQqDOFtN2ch	nkrJaaLUB6SvJmHHAwK7FAB/K/qW6CVJygDL
gfDV+2XdjTTNV0AOQprfN+QgguSpq8veLhEelsc71gagV9osuqO+lbs+9fF7H	ITaFn1Dm2Gl4dvArayA=
SEGUNDA COPIA: IMPORTADOR	DESTINO/ORIGEN:INTERIOR DEL PAIS

### 2.11 Gastos Generales.

Los gastos generales son aquellos que la empresa utiliza para realizar sus operaciones normales, muchos de estos gastos son para que realice alguna actividad propia del negocio, aunque muchas veces dentro de los gastos generales se registran otros gastos que no pertenecen a la empresa y es aquí cuando se viola un principio de contabilidad elemental como lo es el de entidad.

Entre los gastos que se revisan tenemos los siguientes:

- Sueldos y Salarios.
- Honorarios Profesionales.
- Arrendamiento de Inmuebles.
- Asesoria.
- Gastos de Viaje.
- Gasolina y Lubricantes.
- · Fletes.
- Maniobras.
- Teléfono.
- Artículos de Aseo y Limpieza.
- Honorarios de Auditoría, entre otros

La estructura del papel de trabajo es el siguiente:

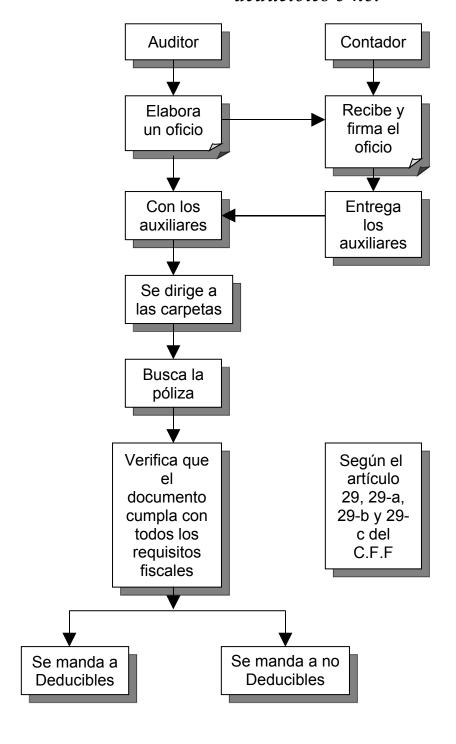
- Nombre de la compañía.
- Descripción de la cédula.
- Rubro.
- Período que se audita.

Después tiene varias columnas como son las siguientes:

- Número póliza.
- Fecha o el Mes en la cual se registro la póliza.
- Importe de los cargos del período.
- Importe de los abonos del período.
- Saldo.
- Número de póliza del cheque con el que se pago el importe del gasto.
- Concepto de la póliza.

Los datos del auxiliar nos sirven de referencia para desempeñar nuestra labor.

# Este es procedimiento para revisar los Gastos y verificar que sean deducibles o no.

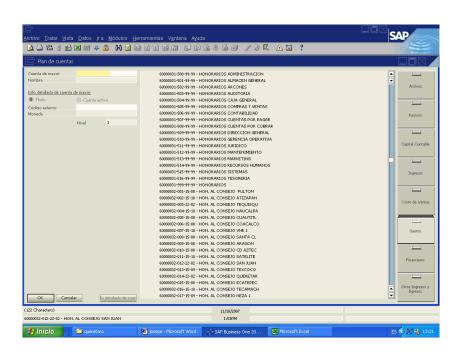


### 2.11.1 Honorarios Profesionales.

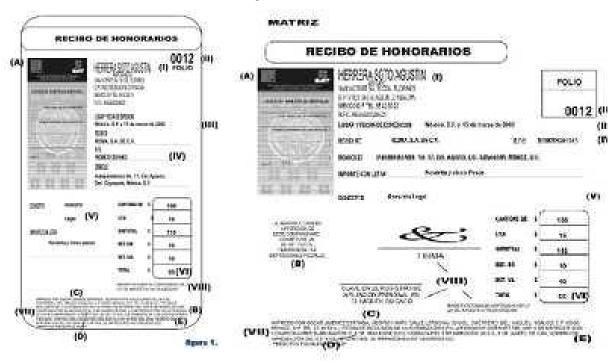
Cuenta donde se registran las deudas contraídas por la empresa con los profesionista que en forma independiente prestan sus servicios para la empresa. Esta cuenta debe ser cancelada en un período de tiempo estipulado.

Para realizar la cédula correspondiente a los Honorarios Profesionales se debe de contar con el auxiliar de dicha cuenta, se busca la documentación física que ampare el importe del pago de dicho concepto, ya con el pago o la factura del importe de la póliza esta debe de cumplir con los requisitos fiscales para que se pueda pagar, estos requisitos los establece el artículo 29 y 29-A del La ley del ISR y del artículo 1 y 1-C de la Ley del IVA y los impuestos se anotan en el auxiliar de los Honorarios Profesionales; una vez que se tengan todos los datos en el auxiliar se sobre entendía que existía el pago y se llena la cédula que correspondía a los Honorarios.

El sistema SAP tiene en su contabilidad las siguientes cuentas de Honorarios:



### Recibo de Honorarios.



Recibo de Arrendamiento.



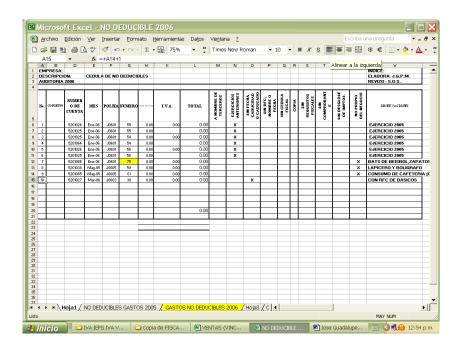
Bours 1.5

### 2.11.1 Gastos No deducibles.

Los gastos no deducibles se encuentran fundamentados en el artículo 32 de LISR.

Con los gastos que tenga la empresa registrados en su contabilidad, se le anexaran los que encontramos durante nuestra revisión de los gastos generales que no hayan cumplido con los requisitos para hacerlos deducibles.

La cédula en la cual vaciaremos los gastos que no cumplieron con los requisitos para hacerlos deducibles se capturan en una cédula igual a la que se muestra en la imagen siguiente:



#### 2.12 Toma Física de Inventarios.

Para la toma física del inventario al 31 de diciembre del 2005 el contador envía un oficio una semana antes a la toma física del inventario.

El día del levantamiento de la toma física de inventarios, es general el día 26 de diciembre del año en curso. Se debe llegar puntualmente a la cita, ahí se proporciona un catálogo de los productos que se tienen en el almacén, el cual esta formado como a continuación se muestra:

- En la parte superior izquierda tenia nombre de la compañía:
- En la parte superior izquierda la fecha de impresión y el número de página.

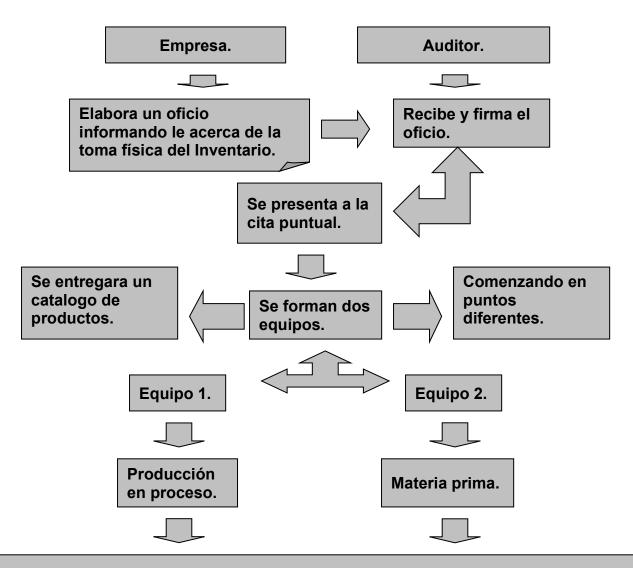
- En el cuerpo del catalogo de productos de la compañía tenía siete columnas las cuales contenían los siguientes conceptos:
- a) En la primera columna el Código del producto.
- b) En la segunda columna la descripción del producto es decir el nombre del artículo.
- c) En la tercera columna la familia a la que pertenece como son auxiliares, cybbal, ácidos, obsoletos, directos, básicos, etc.
- d) En la cuarta columna el empaque.
- e) En la quinta columna el volumen.
- f) En la sexta columna la localización.
- g) En la séptima columna las siglas I.F.

Con el catalogo de productos y con todas las persona que se encargan del levantamiento de la toma física del inventario, se comienza con el mismo. Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1) Se pondrá de acuerdo con el otro equipo para comenzar en puntos diferentes.
- 2) Ya sea por el área de materia prima, producción en proceso, o producto terminado.
- 3) Una vez estando llevando el inventario lo que se cerciora de los siguiente:
- Ver que efectivamente se encontrara el material.
- Se ve cual es la unidad de medida y se realizan las conversiones necesarias, si se encuentra abierto se pesaba para ver cual era el importe del producto, quitándole al total de producto la tara, el cual era el peso de la caja o de el tambo.
- 4) El almacenista desprenderá una parte de el marbete y en el se coloca:
- El total del producto encontrado.
- Número de kilos o volumen determinado.
- En el catalogo de productos en un espacio vació se apunta el total de kilogramos o volumen que se determina.
- 5) Este procedimiento se realiza con los todos los departamentos (producción en proceso y producto terminado).
- 6) Al final de el día cuando se llego la hora de termino de el inventario. nos dirigimos con el contador y el almacenista para que nos firmaran el catálogo de productos.
- 7) Esta actividad se realiza el día siguiente.

8) Concluyendo con la toma física del inventario se realiza una comparación entre los totales determinados entre los dos quipos y donde se encuentren diferencias se llevo un tercer conteo para que los totales fueran similares.

## Procedimiento para la Toma Física del Inventario.



Se observa los siguientes puntos:

Que se encuentren físicamente.

Realizar los cálculos correspondientes.

Desprender los marbetes.

Determinar el total por producto.

Pasar a los demás departamento.

Firmar el catálogo por parte del almacenista y el contador.

Comparar lo determinado por los dos equipos, si existen diferencias se lleva un tercer conteo.

## 2.13 Dictamen Fiscal.

A los asociados de:
He examinado los Balances Generales de, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoria.
Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.  Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.
Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, están preparados sobre la base de Costo Histórico Original, y consecuentemente no pretenden presentar la Situación Financiera, Resultado de operaciones y Cambios en la Situación Financiera a base de efectivo, de conformidad con los principios de contabilidad en vigor a partir del 1° de enero de 1985, ya que no reconocen efectos de la inflación en la información financiera.
Los estados financieros antes mencionados, han sido preparados para ser utilizados por la administración general de auditoria fiscal federal del servicio de administración tributaria, y por lo tanto, se han presentado y clasificado conforme a los formatos que para tal efecto ha emitido esa administración general.
En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los resultados de sus operaciones, las Variaciones en el Capital Contable y los Cambios en la Situación Financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

MÉXICO, D.F., A 21 DE JUNIO DE 2007

C.P.C. JOSÉ GUADALUPE PEÑA MONTOYA REGISTRO A.G.A.F.F. 5286

## CAPITULO 3. Dictamen para efectos del Seguro Social.

El fundamento legal para llevar a cabo con el Dictamen del Seguro Social, lo tenemos en el artículo número 16 de Ley del Seguro social, el cual dice del por que las empresas deben de dictaminarse, como se dijo anteriormente en el capítulo 2 para poder realizar un Dictamen sea Fiscal o del Seguro Social se debe de conocer cual es su fundamento para dictaminar, ya que para poder realizar algún trabajo debe conocer la dirección que se debe llegar y el resultado que se necesita que en este caso es el Dictamen del Seguro Social.

### 3.1 Programa de Trabajo.

El programa de trabajo sirve para determinar el tiempo en el cual se tiene que tener la información requerida por el cliente, este programa de trabajo contiene la siguiente información:

- 1) Elaborar hoja de trabajo en Excel con los siguientes datos:
- Número de seguridad social.
- Nombre de los trabajados.
- Fecha de ingreso.
- Fecha de baja.
- 2) Estos datos se toman de las liquidaciones del SUA y son cotejados físicamente contra los avisos al IMSS.
- 3) Es importante hacer una prueba selectiva de los expedientes de los trabajadores, los cuales sirven de base para hacer comentarios u observaciones de control interno y los principales aspectos a revisar serán los siguientes:
- Solicitud de empleo.
- Acta de nacimiento.
- Identificación personal oficial.
- Contrato individual de trabajo debidamente llenado y que sea vigente.
- Currículo (cuando se requiera y de acuerdo con las políticas de la empresa respecto de la contratación personal).
- Vaciar de las liquidaciones del SUA, todas las modificaciones de salario de los trabajadores, las cuales serán cotejadas físicamente con los avisos presentados al IMSS.

- 2) Elaborar hoja de cálculo para el control de las incapacidades de manera mensual con las siguientes columnas:
- Número de afiliación del seguro social.
- Nombre del trabajador.
- Fecha de ingreso.
- fecha de baja.
- Número de serie del aviso de incapacidad.
- Período de incapacidad.
- Número de días de incapacidad.

Se determinará el total de incapacidades por trabajador.

NOTA: Aún cuando en la hoja de trabajo existen columnas correspondientes a los ausentismos e incapacidades los cuales corresponden a las liquidaciones del SUA, se tomarán como base los que determine Auditoría y que fueron verificados físicamente.

- a) En la hoja de trabajo se vacía el Salario diario nominal, en la columna de salario nominal, esta se toma de las nóminas y se hace mensualmente, de tal forma que se debe de verificar todas las nominas semanales que integran un mes, esto con el fin de comprobar si ha sufrido algún incremento o disminución al salario, si es así, se reflejara en la hoja de trabajo insertando una fila más del trabajador que tuvo modificación y esta se señala en el mismo.
- b) Para comprobar que el salario nominal es correcto, se toma de la nómina el salario pagado en la semana y éste se divide entre el número de días que laboro y el resultado será el salario diario nominal.
- c) En caso de existir nóminas distintas al de la semanal, el procedimiento será el mismo considerando el número de días que corresponda (quincenal, mensual, etc.)
- d) También se anota el salario diario nominal del mes anterior, de manera comparativa, para analizar cualquier variación entre un mes y otro.
- e) En la hoja de trabajo existe una columna titulada "fecha de modificación de nóminas" en donde se anota la facha en la que surte efectos la modificación, ya que en ocasiones las fechas asentadas en las liquidaciones del SUA o en los avisos no coinciden con el de las nóminas.
- f) Se calcula la antigüedad de cada trabajador, de acuerdo con la fecha de ingreso o baja en su caso y se anota los años en la columna "antigüedad ", para que los

- trabajadores de reciente ingreso se indicara -1 (que significa que aun no cumplen con un año de servicios).
- g) Verificar el contrato colectivo de trabajo ( en caso de contar con él ) los factores de integración o en su caso si se están aplicando los mínimos que marca la ley; el cual va a depender de la antigüedad de cada trabajador y se anota en la columna de factor de integración.
- h) En la hoja de trabajo, verificar que la formula sea correcta para que de cómo resultado el salario diario integrado (fijo).
- i) Se continua con el vaciado de las percepciones variables, las cuales se toman de las nóminas del mes inmediato anterior al cual se esta revisando y se anotan en la columna que le corresponde (considerando para ello los límites que marca la ley par su integración).
- j) Par determinar el número de días devengados al salario diario acumulable (variable), de acuerdo al número de semanas devengadas que formó el mes anterior, sin considerar las faltas e incapacidades de cada trabajador por ejemplo: si se esta revisando el mes de abril, se toman las semanas que conforman el mes de marzo ( el anterior ), como fueron 5 semanas se multiplicaran por 7 días, el resultado son 35 días para el variable; si el trabajador tuvo 1 falta y 3 incapacidades, los días realmente devengados son 31.
- k) Se coteja el salario diario integrado determinado por la compañía el cual se cotejar contra el que se pagó en las liquidaciones del SUA, determinando la diferencia diaria en caso de que exista.
- Las faltas que se van a considerar son las que se revisan en las nominas o en las listas de asistencia, y las incapacidades que se consideran son las que se revisan físicamente de los avisos y se cotejan contra las liquidaciones del SUA.
- m) Se determinan los días que cotizó cada trabajador durante el mes, tomando en cuenta la fecha de ingreso y baja, así como las faltas e incapacidades.

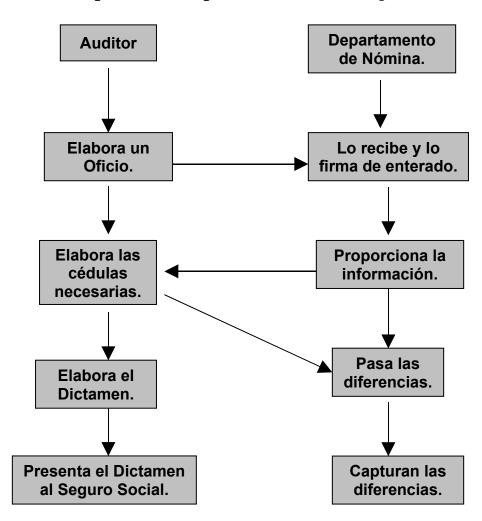
## 3.2 Información Requerida al Cliente.

Para el dictamen del seguro social se realiza un oficio de los papeles o documentos que se necesitan para poder comenzar con esta Auditoría; el oficio era entregado al departamento de nómina y ellos proporcionaran la información se necesita en un tiempo mínimo los datos o información requerida fue la siguiente:

 Nóminas quincenales y mensuales de bodega tiendas, administración, Acapulco y confidencial.

- Nómina quincenal y mensual de Acapulco y Bajío.
- Los salarios percibidos durante diciembre del año anterior y de enero a diciembre del año en curso.
- Las liquidaciones del IMSS.
- Reportes de las incapacidades y ausentismos de los trabajadores y empleados.
- Las percepciones de los meses de noviembre y diciembre del año anterior y las de enero a diciembre del año en curso, para determinar el salario diario integrado de las bodega tiendas, administración, Acapulco y confidencial.
- El factor de integración.

Este es el procedimiento para la auditaría del Seguro Social



## Oficios firmados por parte del departamento de Nómina.

Atn Lic. Rosalía Castañeda Juárez. (Gerente de Recursos Humanos)

LISTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION SOLICITADA AL CLIENTE
Nýmbre del Cliente:
Nýmbre del Cliente:
Nymbre del Cliente:
Nymbre del Cliente:
Nymbre del Cliente:
Nymbre del Cliente:
Revisión Final
Revisi

19-SEPTIEMBRE-2007

#### ASESORES EN AUDITORIA Y ADMINISTRACIÓN

AQUIEN CORRESPONDA

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE NOMINA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- SALARIOS NOMINALES DEL REGISTRO PATRONAL C415083810-8, NAUCALPAN, DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2006.
- SALARIOS NOMINALES DEL REGISTRO PATRONAL B703620110-3 PACHUCA DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2006.
- SALARIOS NOMINALES DEL REGISTRO PATRONAL B642326410-4 IGUALA DE LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2006.
- SALARIOS NOMINALES DEL REGISTRO PATRONAL C674732010-2 TOLUCA DE LOS MESES DE DICIEMBRE DEL 2006.

Mid 0/07

ATTE: SILVESTRE OSORIO SANTOS

## 3.3 Estructura de la cédula de Determinación de Diferencias del Seguro Social.

Para poder realizar la Auditoría del Seguro Social se deben de tener ciertos conocimientos en lo que se refiere a los artículos 23, 24, 25 y 26 de la LSS y de las bases de cotización de las cuotas en el artículo 27 al 37 de la L.S.S.

Ya conociendo los artículos de la ley del Seguro Social los cuales sirven de apoyo y teniendo los datos que se piden a nómina, se realiza la Auditoría del Seguro Social.

Primero se copia de la Auditoría pasada la hoja de determinación de diferencias del IMSS diciembre 2004 esta cédula tenía varias columnas entre las cuales tenemos las siguientes:

- Número de afiliación del seguro social el cual tenía datos como circunscripción, ingreso, nacimiento, serie, división este número con el que se registraba era con el que se debe de dar de alta en el seguro.
- 2) Nombre del trabajador.
- 3) Fecha de alta.
- 4) Antigüedad.
- 5) Fecha de baja.
- 6) Modificación factor de integración.
- 7) Variación.
- 8) Factor de integración del mes anterior.
- 9) Fecha de modificación de nóminas.
- 10) Salario diario nominal en esta columna se coloca el importe del mes anterior y el de el mes que se esta revisando.
- 11) Factor de integración del mes auditado.
- 12) Salario diario integrado.
- 13) Variables.
- 14) Total de días trabajados.
- 15) Salario diario acumulable.
- 16) Salario diario Auditoría.
- 17) Tope salario mínimo general.
- 18) Salario diario integrado liquidación del IMSS.

- 19) Diferencia del salario base de cotización.
- 20) Modificación de salario contiene dos columnas una de la fecha y la otra de el importe.
- 21) Ausentismos e incapacidades. de la Auditoría y la compañía.
- 22) Días a cotizar.
- 23) Salario base de cotización mensual.
- 24) Cuota fija de compañía y la cuota fija de Auditoría.
- 25) Tope 3 veces el salario mínimo general.
- 26) Número de trabajador.
- 27) Nómina pertenece.
- 28) Entre otros

## 3.4 Llenado del concentrado de Determinación de Diferencias del Seguro Social.

El procedimiento para realizar la revisión de la Auditoría del Seguro Social es el siguiente:

Se Copia la hoja de diciembre de la auditoria pasada, diciembre 2004 y se actualiza la misma de la siguiente forma:

- 1) Se sombrea todos los datos de la hoja y colocar filtro el cual sirve para realizar los análisis posteriores.
- 2) Con el filtro de en la columna "I" le das clic pedirás que te de los espacios no vacíos, los cuales se eliminan ya que son las personas que fueron dados de baja.
- 3) Al ser el Enero el primer mes del Bimestre se debe de quitar los importes de las variables de la columna "AB", por que se colocan los que corresponden a ese mes, las cuales son las de Noviembre y Diciembre del 2004.
- 4) Se quitan los días trabajados de la columna "AD", también el salario diario de la modificación columna "AH", la fecha de modificación de salario columna "AJ", los ausentismos e incapacidades columnas "AN", "AO" y "AP", los días SAR, columna "BO", Cesantía y Vejes, columna "BS", e Infonavit, columna "BW", se deben de cambiar por los días del mes, en este caso 31.
- 5) El factor de Integración de la columna "R" es copiado a la columna "M".

- 6) El Salario diario nominal columna "Q" es copiado a la columna "P".
- 7) La fecha de modificación de nóminas columna "O" será del día primero al día ultimo del mes que se esta revisando en este caso del 1 al 31, omitiendo los que fueron dados de baja en ese mes y los que fueron dados de alta.
- 8) Con los datos de la liquidación en la ultima hoja del mes de enero se coloca el importe del total de horas de trabajo en la columna "AQ" y "AR" renglón 710, y el importe de la cuota fija columna "AT y "AU" renglón 710.
- 9) Se Sombrea toda la Hoja de trabajo y la ordenaras en forma ascendente de la columna "F".
- 10)Se corren las formulas en todas las columnas.

La cédula estar lista para comenzar a trabajar.

- 1) Con la liquidación proporcionada por el Departamento de Nómina debes de marcar en las hojas los trabajadores que fueron dados de alta y de baja, además de las incapacidades y ausentismos que tengan, esto para que puedas identificar con mayor facilidad cuando pases los datos a la cédula.
- 2) Dar de alta y de baja, si se da alta se abre un renglón y se copia los datos de algún trabajador y eliminaras el número de seguridad social, nombre del trabajador, salario diario nominal columna "P" y "Q", número de trabajador y nómina
- 3) Al dar de alta se copia los datos de la liquidación nombre de seguridad social, nombre del trabajador, fecha de alta e incapacidades y ausentismos, el factor de integración será de -1 y no tendrán Variables. Al realizar esto se coteja que la cuota fija será la misma o la diferencia será mínima.
- 4) Se aumenta un año a los trabajadores que fueron dados de alta en el mes de enero sin importar de que año y el factor dependiendo el año cotejaras en una tabla llamada Factor de Integración de Percepciones Variables si cambia, se modifica la columna "R".
- 5) Con los salarios de los trabajadores se realiza un análisis en el cual se compara el ultimo salario del mes pasado Diciembre con el primero del mes que se revisa Enero, si existiera una diferencia se colocara el nuevo salario en la columna "Q", se realiza la comparación con la primera y segunda quincena, si existen diferencias se abrirá un renglón y se copiara el salario que corresponde a la segunda quincena.

- 6) En lo que respecta en la columna "AB" se colocaran las variables de Noviembre y Diciembre que aplican a Enero. Además de los días que cotizo, estos son 30 de Noviembre y 31 de Diciembre.
- 7) Se imprimen las incapacidades y ausentismos de las cédulas de Noviembre y Diciembre de la columna "C", las que se le restan a los días que cotizo, columna "AD", otros trabajadores que no tienen todos los días son los que fueron dados de alta en los meses de Noviembre y Diciembre.
- 8) Se van viendo los días que cotizo en la columna "AQ" y si fueron metidos a mano, no con formula estos cambiaran en la columnas "AN", "AO" y "AP", los días SAR, columna "BO", Cesantía y Vejes, columna "BS", e Infonavit
- 9) Para encontrar el Número de trabajador y la nomina a la que pertenece, se busca en los salarios proporcionados por nómina.
- 10)Por ultimo en la columna "BM" se filtran los importes mayores a \$5.00 y se debe de realizar los cambios en las nóminas y los pagos al I.M.S.S. que se deben de hacer.
- 11)Se imprimen todas las cédulas de Enero a Diciembre junto con todos los papeles que se ocuparon y se realizan los legajos correspondientes.

# Procedimiento para el llenado de la cédula.

Se copia la hoja de diciembre del año anterior.

\_ -- 4 - --! - --



Se actualiza.

antariar

Se piden los espacios vacíos columna "I" y se eliminan columna "AB" se quitan las variables.

Se quitan los días trabajados de la columna "AD", también el salario diario "AH", la fecha de modificación de salario columna "AJ", los ausentismos e incapacidades columnas "AN", "AO" y "AP", los días SAR, columna "BO", Cesantía y Vejes, columna "BS", e Infonavit, columna "BW", se deben de cambiar por los días del mes, en este caso 31.

El factor de Integración de la columna "R" es copiado a la columna "M".

El Salario diario nominal columna "Q" es copiado a la columna "P".

La fecha de modificación de nóminas columna "O" será del día primero al día ultimo del mes que se esta revisando en este caso del 1 al 31, acepción de los que fueron dados de baja en ese mes y los que fueron dados de alta.

Con los datos de la liquidación en la ultima hoja del mes de enero se coloca el importe del total de horas de trabajo en la columna "AQ" y "AR" renglón 710, y el importe de la cuota fija columna "AT y "AU" renglón 710.

Se Sombrea toda la Hoja de trabajo y la ordenaras en forma ascendente de la columna "F".

Se corren las formulas en todas las columnas.

Se comienza con el vaciado de las liquidaciones.



Con la liquidación proporcionada por el Departamento de Nómina debes de marcar en las hojas los trabajadores que fueron dados de alta y de baja, además de las incapacidades y ausentismos que tengan, esto para que puedas identificar con mayor facilidad cuando pases los datos a la cédula.

Dar de alta y de baja, si se de alta se abre un renglón y se copia los datos de algún trabajador y eliminaras el número de seguridad social, nombre del trabajador, salario diario nominal columna "P" y "Q", número de trabajador y nómina Al dar de alta se copia los datos de la liquidación nombre de seguridad social, nombre del trabajador, fecha de alta e incapacidades y ausentismos, el factor de integración será de -1 y no tendrán Variables. Al ir asiendo esto se coteja que la cuota fija será la misma o la diferencia será mínima.

Se aumenta un año a los trabajadores que fueron dados de alta en el mes de enero sin importar de que año y el factor dependiendo el año cotejaras en una tabla llamada Factor de Integración de Percepciones Variables si cambia el mismo si fuera así se modifica la columna "R".

Con los salarios de los trabajadores se realiza un análisis en el cual se compara el ultimo salario del mes pasado Diciembre con el primero del mes que se revisa Enero, si existiera una diferencia se colocara el nuevo salario en la columna "Q", se realiza la comparación con la primera y segunda quincena, si existen diferencias se abrirá un renglón y se copiara el salario que corresponde a la segunda quincena.

En lo que respecta en la columna "AB" se colocaran las variables de Noviembre y Diciembre que aplican a Enero. Además de los días que cotizo, estos son 30 de Noviembre y 31 de Diciembre.

Se imprimen las incapacidades y ausentismos de las cédulas de Noviembre y Diciembre de la columna "C", las que se le restan a los días que cotizo, columna "AD", otros trabajadores que no tienen todos los días son los que fueron dados de alta en los meses de Noviembre y Diciembre.

Se van viendo los días que cotizo en la columna "AQ" y si fueron metidos a mano, no con formula estos cambiaran en la columnas "AN", "AO" y "AP", los días SAR, columna "BO", Cesantía y Vejes, columna "BS", e Infonavit

Para encontrar el Número de trabajador y la nomina a la que pertenece, se busca en los salarios proporcionados por nómina. Por ultimo en la columna "BM" se filtran los importes mayores a \$5.00 y se debe de realizar los cambios en las nóminas y los pagos al I.M.S.S. que se deben de hacer.

Se imprimen todas las cédulas de Enero a Diciembre junto con todos los papeles que se ocuparon y se realizan los legajos correspondientes.

La cédula tiene la estructura siguiente:

En la parte superior izquierda:

- El registro patronal.
- El nombre o razón social de la empresa.
- Actividad.
- Domicilio.
- Código postal.

En la parte superior derecha tiene estos conceptos:

- El área geográfica.
- Delegación del IMSS.
- Sub. Delegación del IMSS.
- Población o Municipio,
- Prima re Riesgo de Trabajo.

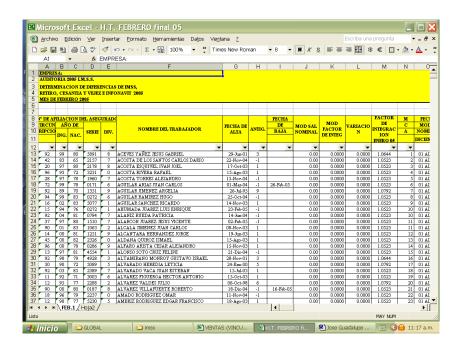
Y en la parte central el Período de proceso

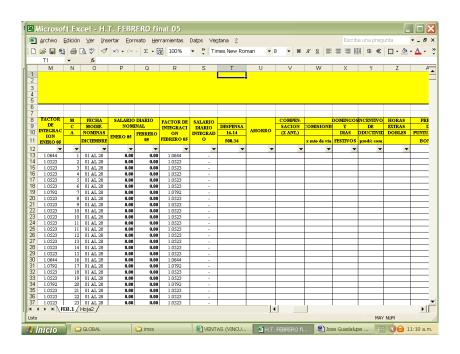
También la hoja contiene unos datos o conceptos los cuales enumeraremos de izquierda a derecha.

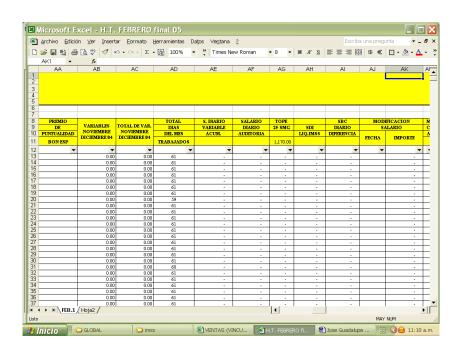
- 1) Clave y Fecha.
- 2) Días cotizados.
- 3) SDI (salario diario integrado).
- 4) Incapacidades.
- 5) Ausentismos.
- 6) Cuota fija.
- 7) Excedente Patronal.
- 8) Excedente Obrero.
- 9) P.D. Patronal (Prestaciones en Dinero Patronal).
- 10)P.D. Obrero (Prestaciones en Dinero Obrera).
- 11) G.M.P. Patronal (Gastos Médicos Pensionados Patronal).
- 12) G.M.P. Obrero (Gastos Médicos Pensionados Obrera).
- 13) Riesgo de Trabajo.
- 14)I.V. Patronal (invalidez y Vida Patronal).
- 15)I.V. Obrero (invalidez y Vida Obrera).
- 16)G.P.S. (Guarderías y Prestaciones Sociales).
- 17) Sumas Patronal y Obrera.

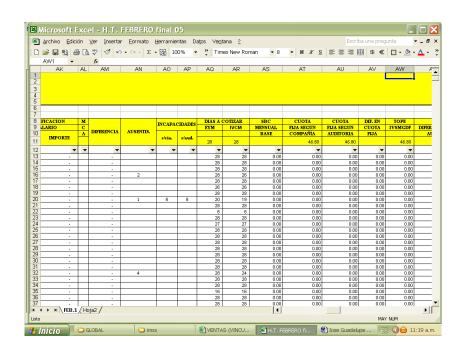
### 18)Total.

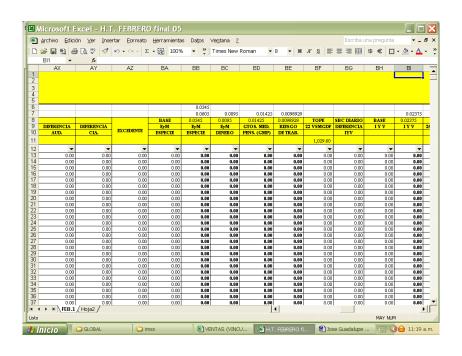
Con los datos anteriores se comienza el llenado de la Cédula de Auditoría llamada Determinación de Diferencias del IMSS la cual estaba estructurada como sigue:

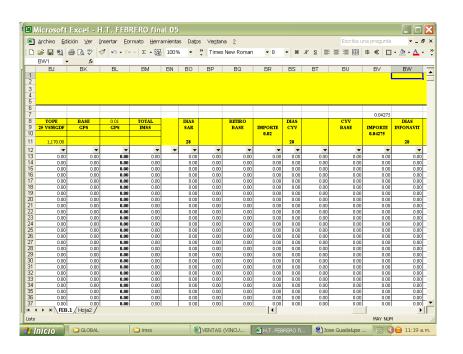


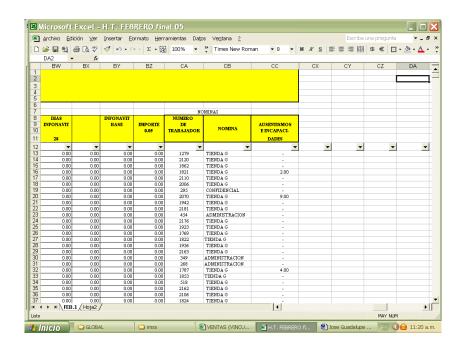












Aviso de presentación del Dictamen para Efectos del Seguro Social.



# Anexo II Constancia de Presentación de Avisos Afiliatorios y/o Movimientos Salariales Elaborados con motivo del Dictamen.

				ANEX	O II
OMBRE, DENOMINACION O RAZON SO	CIAL	650-1-00	MAUGALPAN S.A.	DE C.V.	
EGISTRO PATRONAL DEL DOMICILIO F	ISCAL: C-53-24736-10-2		EJERCICIO O PERIO DICTAMINADO		AL 31/12/200
EGISTRO PATRONAL AL QUE CORRES		C-53-24736-10-2			
ECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO			30/04/200	6	
		FECHA DE VENCIMIENT	2		
PRORROGA SI					
CONSTANCIA	DE PRESENTACION DE A ELABORADOS	VISOS AFILIATORIOS Y/O CON MOTIVO DEL DICTA		ARIALES	
	CONCEP	то			NUMERO
	T00				
IVISOS DE TRABAJADORES NO INSCRI IVISOS DE RECTIFICACION POR FECHA	A POSTERIOR Y/O SALARI	O INFERIOR			2431
AVISOS DE MODIFICACION DE SALARIC AVISOS DE MODIFICACION DE SALARIC	ASCENDENTES DESCENDENTES EN PER	RIODOS INTERMEDIOS			2431
AVISOS DE INSCRIPCION POR BAJA(S)	IMPROCEDENTE(S)				
AVISOS DE BAJA NO PRESENTADOS AVISOS DESCENDENTES CORRESPON	DIENTES AL PRIMER DIA I	DEL EJERCICIO SIGUIENT	E		
				TOTAL	2431
					1
No	, DE TRABAJADORES	TRABAJADORES REVISADOS	TRABAJADORES REGULARIZADOS		
	641	641	813		
NOTA: LOS MOVIMIENTOS ASCENDE REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO EN SU CASO, CON LA NORMATIVIDAD,	O SOCIAL EN MATERIA DE	AFILIACION, CLASIFICAC	ION DE EMPRESAS,	AD CON LO ESTA RECAUDACION Y F	BLECIDO EN FISCALIZACIÓN
EN SU CASO, CON DA NORMA TINDAD		SO EXCLUSIVO DEL IMSS			
ASPLHO DE RECIBIDO POR EL AB	EX-MONORA		O DE RECIBIDO POR EL	AREA DE AFILIACION	
The Line II	491111				
10 9 7 SET 20	11/1/1 700				
I I STORY	IIII				
II III	TO DE				
AUDITORIAS	Alexon		- fich		
		CBIUSA	ERNANDEZ MARTIN	F7	
			PININGE WALLING		
NOMBRE Y FIRMA DEL PATRON O	REZ		E Y FIRMA DEL C. P.A.		
	REZ		E Y FIRMA DEL C. P.A. SISTRO 4662-37-54		Hoja

### 3.5 Dictamen para efectos del Seguro Social.

México, D.F. a 30 de Septiembre de "X".

#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

He examinado la información que se presenta en los anexos l al V, adjuntos	s, preparada bajo la
responsabilidad de la administración del patrón	on registro patronal
, con domicilio en	anexo 1 del aviso
( DICP-02 A1) , con el propósito de verificar la correcta inscripción	del patrón, de sus
trabajadores y que el total de remuneraciones se hubiesen considerado en	la integración del
salario base de cotización, como lo establece la Ley del Seguro Social y sus I	Reglamentos, por el
ejercicio o período del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006.	Mi responsabilidad
consiste en expresar una opinión sobre la misma información, con base o	en la auditoria que
practiqué.	

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información de los anexos l al V no contienen errores y están preparados de acuerdo con las bases establecidas en la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos. La auditoria consistió en el examen, con base en pruebas selectivas, de las cifras y revelaciones de los anexos I al V, asimismo, incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como de la presentación de los anexos mencionados. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como parte de mi examen apliqué, entre otros, los siguientes procedimientos, que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

- 1. Revisé la información que presentan los contratos colectivos y/o individuales de trabajo.
- 2. Revisé el adecuado registro de los trabajadores, los movimientos afilia torios de alta, baja, modificaciones de salario y liquidaciones de cuotas obrero patronal, presentado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 3. Comprobé que el patrón cuenta con los registros necesarios para controlar el número de días trabajados y los salarios percibidos por sus trabajadores.
- 4. Verifiqué que las percepciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones y otras remuneraciones que perciben los trabajadores se hubieran considerado en la determinación del salario diario integrado base de cotización, de conformidad con lo establecido, entre otros, en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social.
- 5. Revisé la retención y entero de las cuotas obrero patronales, considerando la prima de riesgo de trabajo.

6. Realicé la conciliación del total de percepciones de los trabajadores, contra los registros contables y contra lo declarado para efectos del Impuesto Sobre la Renta.
En mi opinión y bajo protesta de decir verdad, excepto por las omisiones señaladas en el anexo ll, mismas que fueron cubiertas con fechas 1º de Octubre de 2007, el patrón con registro patronal cumplió razonablemente, en todos los aspectos importantes, con las obligaciones fiscales en materia de la Ley del Seguro Social, por el ejercicio o período del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 y la información contenida en los anexos l al V, se encuentra presentada de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
En el Seguro de Riesgo de Trabajo del registro patronal el patrón aplicó incorrectamente la Prima de 10.050401 de marzo 2001 a febrero de 2002; de 0.99556 de marzo a mayo de 2002; de 9.050401 de junio 2002 a febrero 2003; de 8.050401 desde marzo 2003 a febrero de 2004; de 7.050401 de marzo 2004 a febrero 2005, marzo 2005 1.50401 y de abril a diciembre 2005 6.50401 debiendo aplicar la Prima de .98929 en enero y febrero de 2005 y de 1.68328 de marzo a diciembre de 2005, Para 2006 la prima de riesgo que aplicó la empresa fue de: Enero y Febrero 6.50401, de Marzo a Diciembre 1.44947, la prima de riesgo que aplicó el suscrito fue: Enero y febrero 1.68328 de Marzo a Diciembre 1.44947.
C.P.C. JOSE GUADALUPE PEÑA MONTOYA

Registro I.M.S.S. 5346-48-8

## 3.6 Integración de los Legajos de Auditoría del Seguro Social.

Cuando ya se termino de realizar las correspondientes cédulas de determinación de diferencias, el paso que sigue es el de imprimir todos los papeles de trabajo para poder archivarlos en los legajos de auditoria, estos legajos son la prueba física de trabajo realizado, ya que en ellos va toda la información que necesitamos durante la revisión; los legajos contienen la siguiente información como es muestra en la portada.

#### **EMPRESA**

#### CONTIENE:

- 1) HOJAS DE DETERMINACION DEL DIFERENCIAS DE IMSS, SAR CESANTIA Y VEJES, E INFONAVIT.
- 2) REPORTE DE AUSENTISMOS.
- 3) REPORTE DE DIFERENCIAS ENCONTRADAS EN LAS COMPARACIONES DE LOS SALARIOS NOMINALES.
- 4) PERCEPCIONES PARA DETERMINAR EL SALARIO DIARIO INTEGRADO.
- 5) CARATULAS DE NÓMINA.

REGISTRO PATONAL

"X"

"X"

**AUDITORIA DEL IMSS 2005** 

(1er BIMESTRE ENERO-FEBRERO)

LEGAJO 1/6

Los demás legajos son parecidos en cuanto a la información que contienen, pero en lo que respecta a los bimestres deben de cambiar de acuerdo con el mes que se este revisando.

# **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN**

El análisis y la discusión será enfocado hacia el Despacho Arce Gómez y Lazcano analizando cuales son sus debilidades dando posibles soluciones para mejorar las condiciones laborales cuando se realiza la Auditoría Fiscal y la del Seguro Social, este análisis y discusión es desde un punto muy particular, y servirá para que el despacho pueda cumplir con sus objetivos planteados y puedan crecer el despacho y el personal del mismo.

Es así que estos son algunos aspectos que se deberían mejorar en el aspecto laboral:

- a) Una parte fundamental para poder cumplir con los objetivos del despacho y del cliente es la entrega del trabajo, Dictamen, en el tiempo acordado y con la calidad requerida es contar con las herramientas idóneas, que en este caso será las computadoras las cuales deben de encontrarse actualizadas, ya que de lo contrario si las computadoras fueran antiguas estas retrazarían los trabajos y la entrega en forma oportuna.
- b) El sistema, SAP que sirve de consulta debe de estar en la red en todas las computadoras con las que se esta trabajando ya que si no es así, se tiene que quitar de la computadora que esta en red a la persona que esta trabajando en ella, lo que trae consigo que se retrace el trabajo.
- c) También se deben de estar en red las computadoras para poder imprimir los papeles de trabajo ya que si no fuese así pasaría un caso muy parecido al punto anterior.
- d) Se debe de contar con un Programa de Auditoria, para que las cédulas que se realizan no se hagan en Excel, si no que los datos de la Compañía se vaciaran en el Programa y así es mas rápido realizar una cedula de Auditoria, esto sirve para que el despacho crezca por que se reducirían los tiempos de revisión de una empresa y a su vez los costos por concepto de trabajo; es decir si una Auditoría se tarda un mes y medio en terminarla con el programa se terminara en un tiempo menos un mes y las dos semanas restantes las ocuparas para realizar otra Auditoría de otra empresa, esto traerá consigo que mas empresas para Auditar y a su vez mayores Ganancias para el despacho y utilidades para el personal de el mismo.
- e) En el aspecto económico sería mejor que nos dieran de alta en el Seguro Social, por que esto trae como consecuencia dos factores fundamentales para el

- despacho y para el personal, en lo que respecta al personal comenzaría a cotizar lo cual sería un aspecto favorable para ellos y para el despacho existiría menor rotación de personal ya que el personal no buscaría otro trabajo en el cual le proporcionaran esta prestación.
- f) La forma de pago seria mejor que pagaran con tarjeta en lugar de Cheque para cambiarlo ya que así no se perdería tiempo valioso al ir al Banco a cambiarlo sino que ese tiempo se ocupara en seguir tonel trabajo.

### RECOMENDACIONES.

Las recomendaciones están encaminadas hacia nuestra máxima Casa de estudios la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Estudios Superiores Cuatitlán para que futuros Profesionistas egresados de la Facultad de Estudios Superiores Cuatitlán cuenten con la mejor preparación para competir con cualquier otro profesionista en el mercado de trabajo en igualdad de circunstancias.

- a) Se debe de contar con los conocimientos apropiados para esto se requiere contar con un plan de estudios acorde con las necesidades de las empresas y de los problemas que surgen en el desempeño de nuestra profesión por lo cual es de vital importancia Actualizar el Plan de Estudios del Licenciado en Contaduría en Facultad de Estudios Superiores Cuatitlán ya que existen materias, que no digo que no nos sirvan ya que de cada materia se aprende algo, pero si nos impartieran otras serian de mayor provecho, por ejemplo los talleres en ocasiones solo es tramite pasar la materia ya que lo que se aprende lo ves en la teoría, si en esas horas no impartieran otras materias fundamentales que no se encuentran dentro del Plan de Estudios como es Contraloría, o Código Fiscal de la Federación que no se puede ver solo en un semestre ya que es un tema muy extenso y fundamental ya que es la base para los Licenciados en Contaduría.
- b) También los maestros necesitan estar preparados estar actualizados proporcionando información útil la cual se aplicara en la vida laboral, ya que el grupo de estudiantes es el reflejo de lo que el maestro imparte en la clase.
- c) Se debe de estar en iguales circunstancias con los alumnos de Ciudad Universitaria esto es en cuanto a que muchas materias se encuentran seriadas por lo que al que dar a deber una no puedes meter la siguiente lo que te atrasa un año y no es lo mismo para los alumnos de C.U. pero al estar regido por los estatutos de la UNAM se debe de tener las mismas concesiones.
- d) Los programas o cursos que son impartidos la Universidad como son los básicos COI, NOI, SAE se deben de impartir otros programas que se necesitan conocer como son (Auditool, Sipred entre otros) ya que cuando uno se encuentra buscando trabajo se requieren conocimientos de ellos y en muchas ocasiones se desconocen.
- e) Dentro de la Institución, FESC, debe de existir un grupo unido; tanto Contaduría y Administración que son la gran mayoría, que englobe a todos los académicos

- para que puedan unir esfuerzos para que los alumnos puedan salir lo mas preparado, dejando aun lado los beneficios particulares.
- f) El equipo de computo se debe de cambiarlo por otros mas recientes ya que cuando se necesitaba consultar alguna información en Internet el sistema era muy lento y en ocasiones tienes que cambiar de maquina por que se quedaba trabada.

## CONCLUSIÓN.

Al proporcionar la bibliografía del autor de esta obra es para no solo observaran el lado superficial del autor, si no que además conocieran un poco mas de el para que se formen una opinión favorable o desfavorable para que tomen lo bueno que consideren de la persona y no realicen lo que a su consideración no esta bien hecho. Con los datos del despacho, Arce Gómez y Lazcano, lo que se intenta es dar una visión de cómo es la estructura de un despacho, como es que se llegan a cumplir con sus metas y sus fines.

La información anterior que se manejo en el texto fue para explicar brevemente pero de la manera clara cuales son las actividades que se realizan cuando se lleva acabo la Auditoría Fiscal y la del Seguro Social proporcionando, información que servirá como un ejemplo de los pasos a seguir cuando se encuentren realizando cualquiera de estas dos Auditorias. Y el Objetivo General es de que las persona interesadas en el área de auditoria tengan una idea de lo que se realiza ya en la práctica, además de proporcionar a la escuela y a las futuras generaciones información que les sirva en su formación tanto académica como laboral.

En lo que respecta a el análisis y discusión se trataron aspectos fundamentales para que el despacho de Auditoria pueda ser un mejor y excelente despacho cambiando aspectos que no lo benefician para que cumpla con sus objetivos, además que el personal se sienta comprometido con el en la búsqueda de los mismos objetivos no olvidando los propios, los cuales los llevaran hacer una mejor persona y un excelente Licenciado en Contaduría.

Cuando se menciono los aspectos relativos a la Universidad fue para que se haga un análisis de cuales son los puntos que se podrían cambiar ya que no todos se pueden lograr ya que muchas veces existe una gran barrera que lo impide el tradicionalismo y el temor al cambio.

# **BIBLIOGRAFÍA.**

Osorio Sánchez Israel, Auditoria, Editorial Thomson México 2004

Santillán González Juan Ramón. Auditoría II. Editorial ECAFSA. México 1999

Mendivil Escalante Víctor. Elementos de Auditoría. Editorial. ECAFSA. México 1999

Ley del Seguro Social Última reforma publicada DOF 27-12-2006

Ley Del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio. Últimas reformas publicadas DOF 27-12-2006

Ley del Impuesto Sobre la Renta Última reforma publicada DOF 27-12-2006

Ley del Impuesto al Valor Agregado Última reforma publicada DOF 18-07-2006

Código Fiscal de la Federación Última reforma publicada DOF 27-12-2006

Manual de Inducción del Despacho Arce Gómez y Lazcano.